Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Viérnes 8 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 937

Notas de Fénix

No hace mucho tiempo que casi se lo comen crudo á nuestro agente en San Nicolás, á causa de haber denunciado á su gobierno la existencia de la peste bubónica en aquella ciudad argentina.

¡Grandísimo embustero!... Algunos diarios de la opuesta márgen del Plata llegaron hasta tener que el hecho se convirtiera en *casus belli*, sino se desautorizaba la actitud *pestífera* de aquel funcionario; pero afortunadamente se echó tierra sobre el asunto y esta es la hora en que la referida víctima ejerce su venganza exhibiendo los datos oficiales que acaba de presentar el doctor Arce Peñalva al ministro doctor Saldías, pues resulta de ellos que la peste bubónica, *inventada* por nuestro vice-cónsul, reinó allí desde el 22 de Diciembre de 1900 hasta Febrero último, habiéndose declarado extinguida al cabo de 26 días transcurridos sin novedad y contándose 18 casos comprobados, de los que fueron fatales 8.

Las vacunaciones y las desinfecciones hicieron prodigios, ahogando el mal en su foco,—y quizás pudiera creerse que nuestro vice consul ha concurrido á esa victoria por el estímulo que su voz de alarma imprimiera en las autoridades sanitarias.

⁂

El doctor Dardo Rocha, rector de la Universidad de la Plata, ha dispuesto que terminados los estudios de 4. año, los estudiantes de la Facultad de ciencias exactas hagan una excursion á determinadas zonas de la provincia, para practicar sobre el terreno los conocimientos teóricos en geología y mineralogía adquiridos en el último curso.

Al efecto, se ha organizado una expedicion que irá á las órdenes del profesor de geología y mineralogía señor Rodolfo Hauthal, tan ventajosamente conocido en el mundo científico por sus valiosos estudios de la cordillera de los Andes, desde Atacama hasta Magallanes.

El señor Hauthal y sus discípulos irán á la sierra de la Ventana, que explorarán en todos sus detalles, subiendo hasta los picos mas elevados y recogiendo cuanto ejemplar mineral encuentren para fomentar las colecciones del Museo y de la Universidad de La Plata.

Los excursionistas se ocuparán del estudio petrográfico, de la formacion geológica y tambien del aprovechamiento de las rocas que pudieran emplearse en construcciones y usos industriales.

⁂

En 1889 existian en España 32 Cajas de Ahorros, siendo el número de imponentes en cifras redondas 80.000, y formando las imposiciones un capital de unos seis millones de pesetas.

En 1900 el número de imponentes llegaba á 209.000 y el total de las cantidades impuestas á 156 millones de pesetas.

Las tres cuartas partes de esta suma corresponden á las provincias de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Respecto del número de libretas, figuran: Barcelona con 62.638, Madrid con 48.027 y Vizcaya con 22.585.

Haciendo el estudio de esa estadística por provincias del litoral y del interior, se ve desde luego que las primeras, ó sean las marítimas representan las tres cuartas partes del ahorro español.

⁂

He aquí á lo que ha quedado reducido el temible Lavechia, cuyo plan mortífero ha hecho sudar en estos días los alambres y las prensas.

El señor Otamendi, comisario de órdenes de Buenos Aires, interrogado por un periodista dijo:

«Que efectivamente se trata de un anarquista, y que partió para Italia en el vapor que salió de esta capital el 22 de Enero.

«En cuanto á sus condiciones personales eran buenas. Se le tenía por anarquista platónico, pues si bien leía todo lo publicado por los anarquistas militantes, no frecuentaba los centros en que éstos se reunían. Trabajaba como mozo de un café establecido frente al Politeama, hasta el momento de partir, donde todo el mundo le tuvo por una buena persona.»

Queda, pues, restablecido Lavechia en su buena reputacion y fama, siendo de sentirse únicamente el alboroto *al cohete* y el gasto de espacio en los diarios, que bien lo necesitan para cosas útiles y verídicas.

⁂

Un diario brasileño dá cuenta de que en el distrito 4.o de la Soledade ha contraído matrimonio el jóven Vital Francisco Silveira, de veinte años de edad, con su abuela y madrina Eufrasia Borges de Silveira, de setenta años.

Parece (dice un colega comentando el hecho) que un acendrado sentimiento de filantropía fué lo que arrastró á Vital á semejante sacrificio.

Ese jóven filántropo—aunque no podemos comprender en qué consiste su filantropía—ha dejado chiquito al personaje de un poema terrorífico á quien el poeta ¡(Dios nos perdone!) hacía decir en uno de los pasajes más culminantes:

«Pero mi negra y despiadada suerte,
que me obliga á casarme con mi suegra,
haciendo de mi vida triste muerte,
y de la muerte porvenir que alegra...»

A ver quien determina ahora el parentezco que el jóven filántropo ha contraído consigo mismo. ¡Padre de su padre! ¡nieto de sí mismo, y por consiguiente, abuelo del padre de su abuelo! ¡suegro de su madre! ¡tío de sus nietos!...

¡Horror!

Séale leve el manicomio.

⁂

La purificacion del agua preocupa grandemente á nuestros vecinos, ya que los filtros del gran establecimiento que abastece de aquel líquido, no lograr colocarle en las condiciones de potabilidad exigidas por la higiene.

En estos días se han hecho experimentos de clarificacion por medio del alumbre, aplicando entre 6 y 7 centígramos por litro. El consumo de anteayer fué de 127 millones de litros, y se calcula un gasto anual de 180.000 pesos oro si la dosis de alumbre es de 7 1|2 á 8 1|2 gramos, segun proponen los químicos Lavalle, Aratta y Kyle.

Dentro de un mes se hará un ensayo con el sulfato de aluminio, que se juzga mas económico y eficaz, si bien ambas sustancias comunican al agua cierta acidez que casi no se advierte al beber, pero que es dañosa para las calderas de vapor.

Nosotros los montevideanos no lo pasamos del todo mal con el agua del Santa Lucía; y para aquellos rebeldes, á tragarse los millones de microbios que escapan á la purificacion, ahí está el agua Salus, de cuya pureza irreprochable dan fe los análisis químicos y el testimonio de los consumidores.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

Resúmen de la sesion

LEY ORGÁNICA DE JUNTAS

Declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 20 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados.

Aprobadas dos actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Don Eduardo Hernandez Echenique por doña Ana Santero de Andrea, solicita el pronto despacho de su peticion anterior.—Hacienda.

—Don Juan Alfonso Mino solicita subvencion para el Colegio Americano establecido en Fray Bentos.—Presupuesto.

—La Comision de Peticiones se expide sobre la renuncia presentada por el doctor Juan Pedro Castro.—Repártase.

Diputado por Florida

Por mocion del señor Abellá y Escobar, se resuelve tratar sobre tablas, el informe de la Comision de Peticiones recaído en la renuncia elevada por el doctor Juan Pedro Castro, del cargo de representante por el departamento de Florida, quien pasó á ocupar una banca en el Senado.

La Comision aconseja, prévio exámen de los antecedentes, que hallándose vacante la diputacion por Florida, se convoque para integrarla al suplente respectivo, que lo es el doctor Usino Barreiro.

Apruébase en general y particular la resolucion aconsejada, y hallándose en antesalas el doctor Barreiro, es invitado á prestar juramento; hecho lo cual se declaró incorporado á la Cámara.

Ciudadanía legal

Se lée el siguiente proyecto presentado por el señor Pereda:

Art. 1o. Derógase la Ley 20 de Julio de 1873.

Art. 2.o Los extranjeros que reunan algunas de las condiciones requeridas por el artículo 8.o de la Constitucion podrán ejercer la ciudadanía legal inscribiéndose en el Registro Cívico Permanente, con sujecion á las prescripciones que rigen en la materia.

Art. 3.o En caso de tacha podrá justificar el inscripto hallarse comprendido en el mencionado precepto constitucional, ya con documentos que acrediten su derecho, ó con testimonios de testigos de respetabilidad, domiciliados en la misma seccion.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

—Funda el proyecto el señor Pereda diciendo que en nuestro país no debieran existir ciudadanos orientales y ciudadanos extranjeros, sinó como lo marca la Constitucion: ciudadanos naturales y legales.

No lo inspira en este caso ningun espíritu partidario, sinó el de que se restablezca en todo su imperio el artículo 8.o de la Constitucion, que cree interpretar debidamente, declarando en una ley que los extranjeros para ser ciudadanos legales, no necesiten recurrir ante ninguna autoridad solicitando carta de ciudadanía, sino inscribiéndose en el Registro Cívico Permanente.

Sostiene que el artículo 6.o de la Constitucion no dice: serán ciudadanos legales los que reunan tales ó cuales condiciones; sinó; «son ciudadanos legales los que tengan tantos años de «residencia», etc.

El orador se extiende en algunas consideraciones, citando antecedentes sobre el verdadero espíritu de los preceptos constitucionales, que su proyecto trata de restablecer

—Se destina el proyecto á la Comision de Legislacion.

Reorganizacion de Juntas

Entrase á la órden del dia, con la discusion particular del proyecto de Ley Orgánica de Juntas E. Administrativas.

En discusion el capítulo 2.o, que trata de las elecciones de miembros de las Juntas, se opone el doctor Rodriguez Larreta á que se establezca la disposicion que faculta á los extranjeros inscriptos en el registro municipal, para votar en esas elecciones.

Entiende que es disposicion prematura, cuando el derecho de los ciudadanos nacionales es algo que todavía no está bien radicado. A esa dificultad con que lucha el país hace tantos años, se agregarían otras nuevas.—Si despues que las instituciones estén radicadas se considera conveniente dar estos derechos á los extranjeros, tal vez entonces no hubiera esos peligros.

A mi juicio, sancionado el capital 2. en la forma en que está, tendría el país dos registros: el general para las elecciones de diputados y senadores, y el municipal. Esta circunstancia colocaría en mejores condiciones á los extranjeros que á los nacionales, pues los primeros no soportarían los cargos de la ciudadanía, y tendría la ventaja de recurrir á sus cónsules cuando les pareciera.

Consideraría más legítimo que se estableciera la naturalizacion de los extranjeros.

—El señor Pereda defiende las disposiciones del capítulo 2., fundándose principalmente en el artículo 125 de la Constitucion que al hablar de las Juntas dice que son cargos concejiles y sin sueldo.

Considera que debe concedérseles á los extranjeros el derecho de votar para miembros de las Juntas, desde que ellos están vinculados á nuestro país por sus intereses y afectos, y es lógico suponerlos animados del deseo del progreso departamental.

—Apoya las ideas del señor Pereda el doctor Sienra Carranza, indicando el ejemplo de la República Argentina en esa materia, é indicando la conveniencia en adoptar esa reforma.

Termina diciendo, que no encuentra que se haga ningun argumento decisivo, en contra de la participacion de los extranjeros en las elecciones de Juntas.

—Dice el doctor Vidal y Fuentes, que dará su voto al capítulo tal como está redactado, porque en su opinion representa un progreso para los departamentos, y será uno de los estímulos á la inmigracion.

—El doctor Salterain salva su voto en contra de la disposicion que acuerda esos derechos á los extranjeros.

Aceptaría que se les dieran aun mas derechos á los extranjeros, siempre que se incorporaran á nuestra nacionalidad, con las cargas de la ciudadanía.

—El señor García y Santos se manifiesta de acuerdo con las ideas expuestas por los doctores Rodriguez Larreta y Salterain, en contra del capítulo 2o.

—El doctor Berro se expresa favorablemente á la disposicion relativa á los extranjeros. Entiende que no se trata sino del derecho comunal, para lo cual no se exije la nacionalidad.

—Al pedir nuevamente la palabra el señor Pereda, se resuelve levantar la sesion en virtud de que faltan algunos minutos para sonar la hora reglamentaria.

Por el acuerdo electoral

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá en la imprenta de EL SIGLO la Comision que ha tomado á su cargo la realizacion de los trabajos para el acuerdo electoral de los partidos. En esa reunion, quedará constituido el Comité ejecutivo y se adoptarán otras resoluciones de importancia.

Monumento internacional á Verdi

Se ha constituido en Milan un Comité Ejecutivo para erigir un monumento internacional á José Verdi con las siguientes personas:

Señor D. Mussi, síndico de Milan, *presidente*; duque Guido Visconti di Modrone y Arrigo Boito, *vicepresidentes*; como consejeros figuran ilustres personalidades entre los cuales cuéntanse los nombres de Sonzogno, Julio Ricordi, Gaspar Brugnatelli, etc.

El referido comité se ha dirigido á las personas amantes del arte lírico en todos los países, para que se formen otros comités promotores con el objeto de recolectar fondos para la ereccion de dicho monumento internacional en Milan.

Respondiendo á la invitacion que se le ha dirigido al señor Julio Mousquès reunirá esta noche en su establecimiento de la plaza Matriz á un núcleo de personas con el fin de constituir en Montevideo la Comision Directiva que coadyuvará á aquellos trabajos.

La calle de Gounoilhou

Llamamos la atencion de la Direccion de Obras Municipales hácia el estado inconveniente en que se encuentran el muro, pilares y verjas que limitan con el mar la calle que está junto á los edificios de la Universidad y el Balneario.

El Banco Hipotecario, velando por la conservacion y buenos cuidados de esos edificios que son de su propiedad, ha hecho repetidas gestiones cerca de la Municipalidad á fin de que ésta inicie composturas y mejoramientos en esa calle, que eviten mayores perjuicios.

Una visita á ese sitio demostrará al señor Director de Obras Municipales que aquel muro, deshecho en varios trozos, que aquellos pilares por el suelo y que aquellas verjas separadas y rotas, imponen una medida urgente que modifique el feo aspecto que presentan.

Nada, sin embargo, se ha hecho apesar de las gestiones del Banco Hipotecario, y dia á dia, el pavimento de la calle se destroza más, á punto que ella se hará intransitable, si no se toma una determinacion urgente.

Se trata de un sitio de tránsito obligado, junto á un establecimiento al que concurre mucha gente, y si esto no fuera bastante antecedente, hay el importante de haberse producido algunos percances graves, precisamente en los enormes boquetes que el mar ha abierto en el muro á que nos referimos.

Presupuesto general de gastos

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Montevideo, Febrero 16 de 1901.—Honorable Asamblea General.—La ley de Presupuesto General de Gastos que había de regir durante el ejercicio económico de 1899-1900, fué sancionada por V. H. con fecha 4 de Junio de 1900, es decir, menos de un mes antes de terminar el ejercicio.

Al cumplirlo, el P. E. se apresuró á remitir un mensaje, reproduciendo el mismo, presupuesto sancionado, á fin de que sirviese para el ejercicio de 1900-1901. V. H. tuvo á bien darlo por prorrogado hasta la presentacion del proyecto y sancion de la nueva ley, lo que el P. E. ha interpretado en el sentido expresado en dicho Mensaje, y por consiguiente en vigor la ley vigente durante todo el ejercicio de 1900-1901, ajustándose á las sumas autorizadas y dentro de los términos de la ley sancionada por V. H., el Poder Ejecutivo ha efectuado trasposiciones indispensables para el mejor servicio, de cuyo hecho dió noticia en tiempo por el Mensaje respectivo á la Honorable Comision Permanente.

Si bien la ley 8 de Agosto de 1883, reglamentaria del art. 82 de la Constitucion, dá término hasta el 1.o de Abril para la presentacion del proyecto de Presupuesto, en el deseo de que la sancion de la nueva ley no pueda sufrir retardo alguno,—el Poder Ejecutivo remite desde luego el que proyecta para el ejercicio económico de 1901-1902, acompañándolo impreso en número de doscientos cincuenta ejemplares, uno de los cuales va autenticado por el ministro del ramo.

En el mensaje anual correspondiente al 15 del corriente y en la oportuna rendicion de cuentas, segun el precepto constitucional, se ha hecho conocer de V. H. el estado real de nuestra situacion financiera.

En el proyecto que se acompaña se tiene en cuenta el cálculo de los recursos con que, á juicio del Poder Ejecutivo, basado en el producto de la renta, pueden contarse para el expresado año económico,—y los gastos indispensables que la buena administracion demanda durante el mismo período, teniendo en cuenta todas las obligaciones del Tesoro.

Se notarán algunos aumentos parciales, unos—como en la Universidad, Registro General de Poderes, Fiscalía de Menores é Incapaces y algun otro,—á consecuencia de leyes especiales dictadas por V. H.; y otros—como en Gobierno, Guerra y Hacienda,—motivados por necesidades imperiosas del servicio, algunos de ellos con noticia de la Honorable Comision Permanente.

Deliberadamente se omiten digresiones, pues la comparacion del proyecto de ley y detalle del presupuesto que se acompañan, con lo que resulta de la ley vigente, constituye la mejor explicacion.

Eso no obstante, el Poder Ejecutivo cumple con el deber de hacer notar á V. H. que en el capítulo «Obligaciones de la Nacion», se encuentra una partida de $ 67 887,10 en prevision de leyes futuras que afecten el tesoro, presentando por el hecho el proyecto de presupuesto un *superavit* igual á la expresada cantidad, si de ella no se hiciere uso,—aplicándose por esa razon la igualdad de sumas entre los recursos y los gastos.

Además, sea ante V. H. ó ante las respectivas comisiones, los ministros del ramo darán cuantas explicaciones ó aclaraciones pudieran creerse necesarias.

El Poder Ejecutivo ofrece á vuestra honorabilidad la seguridad de su más distinguida consideracion.—JUAN L. CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Conferencia política

En los primeros dias de la semana próxima se celebrará en uno de nuestros teatros la primera conferencia pública en pró del mantenimiento de la paz y del acuerdo de los partidos.

La dará nuestro antiguo compañero de redaccion el señor José G. del Busto bajo los auspicios del Club Constitucional. Será pública, y se referirá extensamente á la actualidad política del país, á la necesidad de estrechar la union de todos los elementos para garantizar la paz y el buen gobierno, y á la celebracion del acuerdo entre los partidos para las elecciones próximas, como único medio de evitar y de arrancar al país de la paralizacion económica en que lo mantiene la falta de confianza.

Además el señor Busto leerá un poema que acaba de componer acerca de nuestras discordias civiles, en el que se predica la union cívica como único medio de conjurar los peligros de la situacion á que abocan al país los partidos tradicionales.

Oportunamente anunciaremos el dia en que ha de efectuarse esa conferencia.

SECCION MILITAR

El coronel Magallanes—Aún no se ha resuelto nada con respecto á la renuncia que presentó el coronel don Juan V. Magallanes del cargo de 2.o jefe del Estado Mayor General.

Se asegura que no será aceptada, de lo que nos felicitaríamos sobremanera.

Destitucion de un oficial—En los antecedentes relativos á la condena impuesta por la justicia civil al subteniente Casimiro Morales, el Consejo de Guerra Permanente dictó ayer la siguiente sentencia:

Montevideo, Marzo 7 de 1901.—Vista y examinada en audiencia privada ante este Consejo la presente causa seguida de oficio al subteniente Casimiro Morales con relacion al cual el fiscal militar solicita sea borrado del escalafon del ejército;

Resultando: que segun se comprueba á fs. 11 vta. por sentencia ejecutoriada del tribunal de apelaciones de primer turno de 6 de Setiembre de 1900, el referido oficial fué condenado á la pena de 5 años de penitenciaría con 30 dias de reclusion celular y continua, impuesta por malos tratamientos que ocasionaron la muerte de su hija, menor Sara Morales;

Considerando: que de acuerdo con el artículo 824 del Código Militar la clase de oficial del ejército se pierde por la calidad del delito y no de la pena;

Considerando: que de acuerdo al artículo 791 del Código respectivo «La pena de penitenciaría produce los mismos efectos que la de presidio, con excepcion de la degradacion militar;

Considerando que la degradacion militar importa una baja la absoluta del ejército y pérdida de empleo y la de penitenciaría produce los mismos efectos con excepcion de la degradacion militar, es decir, exime al culpable de que se le despoje de sus armas, insignias, condecoraciones y uniforme, al frente de tropa formada y que su separacion del ejército y pérdida de empleo se declare en acto solemne verificado conforme á vitual;

Considerando: lo establecido en los artículos 467, inciso 2. del 600 y 791: falla: destitúyese del empleo de sub-teniente del ejército que inviste Casimiro Morales en la forma que determina el artículo 805 del Código Militar.

Ejecutoriada oficiese á quien corresponda para la cancelacion de la patente respectiva y elévese al superior á los efectos de derecho.—G. Monegal, Juan Turenne, E. Chaves, Telemaco Braida, Luis Queirolo.—Lo proveyó, etc.—*Alberto Villaverde*, secretario.

Exámenes de ingreso—Han dado principio en la Academia General Militar los exámenes de ingreso para ocupar las ocho becas vacantes. Concurrieron veintiseis aspirantes.

Componen el tribunal el doctor Liborio Echevarria, capitan Guillermo Lyons y teniente 1.o José R. Usera.

El piquete del 3.o—Hoy debe llegar con procedencia de San Eugenio el piquete del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, que se encontraba destacado en dicho punto, al mando del capitan Santos Barragán.

Bandas militares—La banda de música del batallon 4.o de Cazadores tocará esta noche la retreta en la plaza Independencia, y la del 2.o de igual arma en la plaza Treinta y Tres.

Llegada de presos—En el vapor nacional Tabaré llegó ayer de Rocha el comandante de la compañía urbana sargento mayor Leonardo Rivero, custodiando cinco presos que remite la jefatura de policía de aquel departamento.

El juicio de hoy—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se verá hoy en juicio público la causa seguida al soldado Bernardo Cachés por insubordinacion á mano armada contra el sargento 2.o Roberto Nicleson, ambos del regimiento 2.o de Caballería.

Caches fué condenado en primera instancia á cuatro años de penitenciaría.

El doctor Rodriguez Larreta y el acuerdo

Con motivo del proyecto sobre reorganizacion de Juntas, al tratar del artículo segundo sobre elecciones de las autoridades municipales, hizo algunas observaciones de positiva importancia el doctor Rodriguez Larreta, manifestándose disconforme con la oportunidad de la disposicion que faculta á los extranjeros inscriptos en el registro municipal á votar en esas elecciones.

En el curso de su corta peroracion, se nos asegura que el mismo Dr. R. Larreta hizo una referencia que ha sido muy comentada en los círculos parlamentarios como reflejo de una impresion exacta y sincera sobre la actualidad política, diciendo más ó menos: «hoy, que todo el país pide el acuerdo de los partidos como medio de evitar una lucha llena de graves peligros al pié de las urnas, es más inoportuna la facultad, etc., etc.»

Es digno de notarse que el doctor Rodriguez Larreta, miembro del Directorio Nacionalista, haya reconocido justamente que el país anhela la concordia cívica, ó sea el acuerdo, coincidiendo en esta impresion con lo que venimos sosteniendo los partidarios de esa solucion patriótica.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

NUEVOS JUECES DE PAZ

El Tribunal Pleno, designó ayer para desempeñar los Juzgados de Paz que se hallan acéfalos á los siguientes ciudadanos en el concepto de hallarse inscriptos en el registro cívico:

Departamento de la Florida—Para la 5.ª seccion á don Elias Pereira.

Departamento de Rio Negro—Para la 7.ª seccion á don Fernando Barbiere.

Causa de Adolfo Martinez—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.o turno, la causa seguida de oficio á Adolfo Martinez, acusado de la muerte de Rómulo Mendez.

Componen el Jurado como titulares los señores Juan Gualberto Rios, Juan A. Mazzini, Alfredo Nin Reyes; y Raúl Costa Gimenez; y como suplentes: los señores Domingo Orestes Sobredo, Pedro J. Correch, Pedro B. Varela y Sebastian Zabalúa.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de mañana viérnes ocho del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público la causa seguida á Angelino Ibarra por imputacion de la muerte de Manuel Tapia, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos: como titulares, Luciano M. Potenze, Camilo A. Fabini, Arturo Brizuela, doctor Ambrosio Luis Ramasso, Juan P. Barriola, doctor Ramon P. Diaz, doctor Alberto J. Enamorado y Alfredo B. Castellanos y como suplentes: José C. E. Vergés, Antonio José Tríay, Miguel Buceta, Cárlos C. de Arteaga, Eugenio O'Neill, José Gibert, Pedro F. Avegno de Avila y José B. Iglesias.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

—En la audiencia del dia de hoy viernes 8 de Marzo á la 1 p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra José Octavio Maldana, por homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Alfredo F. Garçao, Juan Rafael Trabal, Antonio P. J. Moneda, José María Iriarte, Alberto M. Real de Azua, José Alberto Nieto, José Carvallido, Pedro Aladio, Luis A. Guimaraens, Carlos Berro Antuña, Alfredo R. Olave, Carlos Anavitarte (hijo), Carlos M. Echevarria, Adolfo Cárlos Folle, Manuel Escuder y Alfredo Nin.—*Augusto Dupont*, secretario.

El atentado contra el emperador

Penosa impresion produjo ayer entre los numerosos residentes alemanes la noticia telegráfica del atentado contra el Emperador Guillermo, que dimos en la última hora de nuestro servicio telegráfico.

Felizmente la herida recibida por el enérgico y popular monarca es de escasa importancia y todos los informes inducen á la creencia de que no se trata de ningun complot contra la vida del Kaiser, sino de la obra de un loco, de un impulsivo irresponsable.

Es de felicitarse que el atentado haya revestido los caracteres que le da la informacion telegráfica y que el soberano aleman haya librado del peligro con una molestia ligera que solo habrá producido el efecto de dar mérito á las demostraciones de cariño y respeto acendrados del gran pueblo al frente de cuyos destinos se encuentra y al que tan dignamente representa ante el mundo.

PERSONAL

Señores ingeniero don José Chiappara y don Arturo Pozzilli.—Presentes.—Estimados amigos:—Conforme á lo que les expuse verbalmente, confiero á ustedes, mediante las presentes líneas, los poderes de práctica para que se sirvan apersonarse en mi nombre al señor senador don Eduardo Acevedo Diaz y pedirle la reparacion á que tengo derecho por las injurias que, en mi carácter de corresponsal de *El País* bonaerense, me dirige su diario *El Nacional* de hoy.

Agradece vivamente á ustedes este favor.—S. S. y atento amigo.—*Héctor Vollo.*—Marzo 5 de 1901.

En Montevideo, á 6 de Marzo de mil novecientos uno, reunidos los señores don José Chiappara y don Arturo Pozzilli, en representacion de don Héctor Vollo, y los señores don Antenor R. Pereyra y don José Romeu, representantes del señor Eduardo Acevedo Diaz, manifestaron los primeros que tenían autorizacion de su representado para pedir reparacion por las injurias que se le han dirigido en el diario *El Nacional*, en su carácter de corresponsal de *El País* de Buenos Aires, á lo que replicaron los reprentantes del señor Acevedo Diaz, que éste ninguna intervencion ha tenido en el suelto publicado en *El Nacional*, correspondiendo la redaccion de ese suelto al señor don Eduardo B. Anaya, quien á su vez facultó á los mismos señores Pereyra y Romeu para representarlo en el caso de promoverse el incidente para con el autor del mismo suelto. Habiendo declarado los señores Chiappara y Pozzili que tenían encargo de proseguir su actuacion aún en este caso, segun poder que exhibieron, y despues de haber reiterado el pedido de explicaciones por el contenido del suelto aludido, declararon los señores Pereyra y Romeu, á nombre de su representado, que éste al escribir los comentarios á la noticia publicada en *El País* de Buenos Aires, no tuvo para nada en cuenta la personalidad del señor Vollo, pues ignoraba que fuese corresponsal de aquel periódico, de modo que no ha querido rozar siquiera la delicadeza de este señor, á quien tiene por un perfecto caballero, y respecto del cual no tenía motivo para escribir palabra alguna ofensiva, sino que su comentario era dirigido á la noticia, considerando á esta inexacta y supuesto al corresponsal.

En vista de estas explicaciones dióse el incidente por terminado, firmando dos actas para constancia—*José Romeu—Arturo Pozzili—Antenor R. Pereyra—José Chiappara.*

DE PARIS

EL ASUNTO DREYFUS EN LA LITERATURA—EFECTOS DIRECTOS—ANATOLE FRANCE Y ZOLA—ALREDEDOR DE «TRABAJO»—LO QUE ES LA OBRA Y LO QUE REPRESENTA.

Paris, Febrero 7 de 1901.

Seguramente el asunto Dreyfus nos ha proporcionado no pocas amarguras. No es un motivo para que tengamos, los franceses, la ingratitud de desconocer los servicios que nos ha prestado. Sospechábamos las malas intenciones que abrigaban respecto á las instituciones republicanas los clericomilitaristas. No podíamos ignorar,—el boulangerismo nos había suministrado sobre el particular indicaciones de una evidencia indubitable,—que se estaba urdiendo en las sacristías, los salones y hasta en las *metas* de la oficialidad de varios regimientos, una conspiracion para entregar maniatada a Francia al poder omnímodo, bajo la tutela de la Iglesia, de un personaje dinástico cualquiera, siendo infeliz ó felizmente á cual mas mediocre, los competidores que se ofrecían para restablecer la majestad del trono. Pero los republicanos no se daban cuenta de cuán adelantados estos trabajos, de cuán contaminados habían sido los principales gremios sociales, incluso los titulados servidores del gobierno, con las tendencias á que responden semejantes planes; de la extension, en fin, y de la inminencia del peligro.

El asunto Dreyfus ha tenido siquiera el mérito, en medio de todas las vergüenzas que nos ha hecho presenciar, de abrir los ojos á los mas optimistas de los liberales, si les queda un ápice de juicio.

Saben ahora terminantemente con qué clase de adversarios tienen que habérselas. Si no está descartada con esto toda posibilidad de que sean vencidos por los contrarios, pues está visto que el mal había alcanzado proporciones inesperadas, á lo menos no será herida de muerte la república alevosamente y por la espalda, como estaba en vísperas de acontecer. La opinion no está ya aletargada, estamos sobre aviso y en disposiciones de luchar. No es un resultado de poca monta.

Pero no son estos efectos del asunto Dreyfus los que me propongo hoy por hoy examinar. Son los que ha tenido sobre la literatura. El aserto parecerá á primera vista una paradoja, no habiendo cosa en el mundo menos literaria que los excesos de pluma á que ha dado lugar, por una y otra parte, agregaré, á fin de mostrarme del todo equitativo.

Sin embargo mirándolo bien, el hecho es incuestionable. Este conflicto ha sido la piedra de toque para discernir, usando una expresion que esta ocasion se ha vuelto corriente, el temple de la intelectualidad de cada uno.

Ha establecido la diferencia entre los intelectuales de buena ley y los talentos de mala ralea. Si ha desvanecido la ilusion que muchos habíamos padecido al considerar á ciertos escritores brillantes como dotados, por lo mismo, de un elevado criterio,—¿quién se hubiera figurado, por ejemplo, que Jules Lemaître no pasaba de un filósofo de carton y que la agudeza de su estilo era como un centellante manto echado sobre el vacío de sus convicciones?—en cambio, han salido engrandecidos y robustecidos del lance aquellos cuyo carácter y cuyo vigor de pensamiento resultaron á prueba, como se dice, del fuego.

En este concepto, no puedo dejar de hacer mencion siquiera de Anatole France, cuya sonriente ironía añade una seduccion mas á la rectitud é intrepidez de ideas y de conducta que ha demostrado,—una hoja de acero de Toledo ataujiada de oro.

Lo nombro solo de paso; ocuparme de él no es el objeto de esta correspondencia; pero es imprescindible nombrarlo. La fama ya notable que le habían merecido sus escritos anteriores, ha descollado en los recientes sucesos con tan nuevo y varonil brillo, y el último libro suyo que salió á luz ayer mismo, «M. Bergeret á Paris», continúa una série cuyo autor es acreedor no solo á la admiracion de los aficionados á la delicadera del arte de escribir, sino á la estima y gratitud de cualquier hombre que sepa rendir culto á la calurosa sinceridad y generosa altivez de una inteligencia independiente.

Decían los romanos, para caracterizar el orador modelo: *vir bonus dicendi peritus*, un hombre irreprochable, hábil en el hablar. Entendían, al dar esta noble definicion, que no había de ser tenido por gran orador aquel cuya pulcritud de intenciones, cuya dignidad y valentía del sentido moral no andaban á la par de su talento retórico. Lo mismo pueda decirse de los escritores. El *dicendi peritus*, lo conocíamos en Anatole France. Nos ha mostrado esta vez el *vir bonus* con una evidencia más deslumbradora que nunca, un *vir bonus* adornado con cierta gracia guerrera que lo reviste de un encanto especial.

Tuve dias pasados el honor y el gusto de encontrarme con el coronel Picquart en casa de una inteligente señora, cuyas tertulias familiares se recomiendan por un amable carácter de cordial intimidad. Se celebran en el gran taller de la dueña de casa, que es pintora. Se toma una taza de té, se hace música, se charla de arte, se hacen incursiones incidentalmente en el terreno de la política, y de una política libérrima por supuesto.

El coronel Picquart es un hombre á quien el asunto Dreyfus, si bien ha interrumpido su brillantísima carrera militar, ha suministrado la ocasion de hacer conocer al universo entero la admirable superioridad de su alma. Se ha revelado un héroe de virtud, y es un placer exquisito, al tratarle privadamente, encontrarse con un héroe sin saberlo, modesto y llano, de vivísima inteligencia y de finísimos modales, pero convencido de que cuanto hizo fué lo mas natural del mundo. Evita rozar este tópico, receloso de que se le atribuyan el mal gusto de ponerse en exhibicion, y apasionado por la música parece olvidar, embebido en un trozo de Beethoven, que tuvo que soportar sendos chubascos y que se ganó no poca popularidad entre la gente de bien á consecuencia de su acendrada fidelidad á cierto ideal de honor y de justicia.

Pues bien: he oido decir al coronel Picquart, que una de las grandes satisfacciones que ha experimentado en el período aciago de que se trata, fueron las relaciones cariñosas que entabló con Atanole France. Forman en su concepto una compensacion suficiente á lo que pudieron tener de ingratas las circunstancias que las motivaron, y eso no tanto en razon de la privilegiada inteligencia del chispeante escritor, como por el calor de su corazon que se extremece de simpatía por todos los infortunios.

La pura verdad es que, de algun tiempo á esta parte, el talento de France se viene empapando en una ternura que no solo no le quita fuerza, sino que parece mas bien imprimírsela.

Sus escritos reflejan, cuando de algun miserable y desamparado se ocupa, cierta emocion comunicativa, y si las capitaciones en que lo han inducido los negros misterios del proceso Dreyfus no han sido ajenas, como yo lo creo, al desarrollo de esta compasion para las dolencias humanas y las víctimas de las iniquidades sociales, es ese un ejemplo, á no dudarlo digno de ser celebrado, de la sana repercusion que una intriga malsana puede tener en el campo de la literatura.

Pero el ejemplo más notable, y el único que tenía el propósito de poner de relieve al principiar estas líneas, nos lo suministra Zola, que ha desempeñado en el asunto un papel de protagonista, y cuyo valor y abnegacion han sido recompensados de un modo en el que seguramente no había pensado. Las persecuciones que sufrió, los espectáculos á que asistió, las reflexiones que hizo al sorprender *infraganti* la sofisticacion descarada de la justicia y las crueldades de una sociedad basada en principios tan desapiadados en su aplicacion como falsos en concepcion del derecho inmanente, todo esto ha redundado en bien de su talento, imprimiendo á éste un sello de madurez y de vigor, que elevan á Zola por cima de sí mismo. Por regla general, hay cierta imprudencia en emitir juicio sobre una novela que está, como sucede con *Trabajo*, en curso de publicacion y de la cual no se conoce ni siquiera la mitad. Pero estoy seguro de que todos los lectores habrán participado de la misma impresion: desde los primeros folletines habrán notado que una gran modificacion se había verificado en el modo de sentir y de escribir de Zola.

La idea general de este último libro no carece de analogía con la *Germinal*, que se consideraba, y con razon, como una de sus obras maestras.

Pero, ora como ejecucion, ora y sobre todo como concepcion, como calor y amplitud del concepto filosófico, *Trabajo* aventaja á *Germinal* extraordinariamente.

Hablemos de la ejecucion primero, que al fin y al cabo no carece de importancia tratándose de una obra de arte. Seguramente las descripciones del mundo de los mineros que nos ha dado Zola en «Germinal» son soberbias. Importan una magnífica prueba del don que posee para hacernos asistir á la vida colectiva de las masas, para animar con un soplo poderoso los movientos internos y los sentimientos internos de una multitud.

Ese don era tanto más notable cuanto que el autor llegaba á producir grandiosos efectos de conjunto con la acumulacion de una infinidad de observaciones de detalle. Era una representacion exactísima y al propio tiempo dramática de la vida, obtenida por medio de un sinnúmero de pinceladas menudas. Las descripciones del mundo obrero en *Trabajo* se distinguen por la concision y sobriedad.

No se han multiplicado los detalles, á fin de darnos la impresion de la realidad. Se ha operado una rigurosa seleccion entre los muchísimos que ésta ofrece, no conservando sino los más significativos. No queda disminuido el efecto de realismo y de verdad producido con esta aparente negligencia porque es una simplificacion de los medios de expresion.—y digo aparente, porque es una simplificacion que supone un trabajo de composicion más tenaz y más ímprobo, ó si se quiere más probo.

Se figura el lector estar en la calle de Beauclair la noche siguiente de la conclusion de la huelga, asistir á la fundicion de los obuses. Donde sobresale más la manera sintética y sumamente expresiva á que ha llegado Zola para presentarnos las escenas y los personajes, es el modo como pinta las mujeres que intervienen en el accion, Josina, Sotita, la *Nu-pieds*, *Ma Bleue*, están retratadas con cuatro rasgos, y se las ve, se las conoce á fondo, la reconocería uno en la calle si las encontrase.

Del Zola de antes, que era muy grande, ha brotado otro, más grande aun, más exceiso y reflexivo.

Esta conclusion se impone con más fuerza al espíritu si, de los métodos de ejecucion, que mucho valen, pero no son el todo de una obra de arte, pasamos á la concepcion general del libro. El órden de ideas de que ha manado, la filosofía social en que se inspira, la psicología de los personajes que personifican las doctrinas en conflicto, dan elocuente testimonio de la evolucion que se ha verificado en el espíritu del autor.

No han sido infecundas las meditaciones á que lo indujo la crisis en que terció. Los temibles problemas que nuestra época ha sentado, relativos al porvenir de la democracia, esta cruda prueba lo ha puesto en aptitud de encararlas con un criterio pesimista tal vez,—la amarga decepcion de Lucas, insultado y amenazado por las turbas al salir del tribunal,—pero singularmente amplio y firme. Estos problemas los plantea no como quien los ha estudiado, sino como quien los ha vivido, y los ilumina con una vivificante llama de generosidad y de cariño.—¡No saben querer, repite varias veces Lucas. ¡Ah! si supieran querer, ¡que sencillo sería todo!—Es el grito del corazon, mil veces más elocuente y eficaz las demostracion de la razon. Toda la cuestion social cabe en esta palabra, pues la cuestion social no es sino una cuestion de amor.

Van diez y nueve siglos que lo ha dicho Cristo. ¡Lástima que al cabo de tanto tiempo los que se pretenden, los únicos representantes auténticos de Cristo, sean precisamente los que hacen descansar el órden social en el odio y el exterminio!

No hay mal que por bien no venga. Es una gran calamidad que esta augusta doctrina de caridad y de paz,—tan augusta, como dice Renán, que puede llamarse divina,—se haya trocado, debido al perverso connubio del clericalismo y del autoritarismo, en una doctrina de retroceso, de compresion, de ignorancia y de sangre.

Pero este mismo escándalo ha despertado en las almas nobles el fervor de sentimientos medio borrados. A la gran voz de Tolstoi, proclamando que el amor es tan indispensable al progreso intelectual y social de la humanidad como el calor del sol al desarrollo de las plantas, se une ahora la voz de Zola, llegado por distintos caminos á la mismísima conviccion. Estamos tal vez á punto de asistir á la eclosion de una nueva religion humana, que no será tan distinta de la otra como se podría creer, pues ambas tienen un rasgo comun, y el más esencial, el único esencial la fraternidad. Si esto viniese á acontecer, la caricatura de religion llamada clericalismo habría contribuido notablemente á la cosa, sin saberlo, ni quererlo, se entiende. ¡Bien hecho!

ALFREDO EBELÓT.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Enero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 13.630 pesos repartidos entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Maldonado, Jefatura Política de Soriano, Jefatura Política de Flores, Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á las órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 21.96, procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 6 del corriente, en el departamento de la capital, $ 3.365 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 453.088,47, y $ 35.26 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 801.330,85.

La cantidad de $ 35.26 se descompone así:

Por recaudacion $ 29.90 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 5.36.

Resultado de una investigacion

Segun rumores procedentes de la Secretaría de la Presidencia de la República, parece que el señor Cuestas se inclina á medidas radicales en el asunto de la Direccion General de Estadística sometida recientemente á la consabida investigacion.

Se dice que el señor presidente de la República no acepta las conclusiones á que ha arribado la Comision investigadora en su informe, conclusiones en las que se aconseja el nombramiento de una comision consultiva, á la cual el director general de Estadística tendría que consultar en todos los asuntos de alguna importancia y antes de adoptar cualquier temperamento que pudiese repercutir en los coeficientes demográficos, y, en cambio, persigue la separacion del señor Pablo V. Goyena del cargo que desempeña.

Siendo así, es evidente que, por tratarse de un empleo inamovible, el señor Cuestas tendrá que elevar un mensaje al H. Senado pidiendo la venia que corresponde.

EL MENSAJE DE AYER

VENIA PARA EMITIR UN MILLON MAS

Por el ministerio de Hacienda, el gobierno elevó ayer á las Cámaras un importante mensaje del cual, segun todas probabilidades, se dará cuenta hoy en la sesion del H. Senado.

Aunque en la Casa de Gobierno se guarde reserva acerca del contenido de ese mensaje, por él, segun nuestros informes, el gobierno pide al Cuerpo Legislativo la necesaria autorizacion para emitir un millon mas de la tercera série del Empréstito Extraordinario de 1897.

El producto de dicha emision, el cual se calcula en unos seiscientos mil pesos oro aproximadamente, se destina, conforme al proyecto de ley que acompaña el mensaje, á cubrir el saldo de los gastos de pacificacion y al reembolso de los doscientos mil pesos que se han anticipado de rentas generales al tesoro de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Una vez efectuada esta operacion, las finanzas nacionales—afirma el Poder Ejecutivo—estarán al dia.

DEL MAR Y DEL RIO

El doctor Insfrán—Se embarcó ayer en el vapor Venus, con destino á Buenos Aires, el presidente del Consejo de Higiene paraguayo doctor Insfrán.

La Capitanía del Puerto puso á su disposicion el vapor Lavalleja, en el que se trasladó hasta el Venus, acompañándolo el presidente y vice de nuestro Consejo de Higiene, doctores Espiro y Honoré, el cónsul general del Paraguay doctor Alonso Criado, el coronel Escalbil y otras personas. El ministro de Guerra y Marina general Callorda, despidió en el muelle al distinguido viajero.

El contrabando de sederías—Habiendo sido terminado el sumario que se instruía con motivo del apresamiento del importante contrabando de sederías, fué elevado ayer por la inspeccion del resguardo á la direccion general de aduanas.

Se asegura que del sumario resulta plenamente comprobado que se trata de mercadería contrabandeada.

El carrero Luis Penino, que guiaba la jardinera con los bultos de sedas, ha sido puesto en libertad, por no resultar culpabilidad contra él.

Desgracia abordo—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el comandante del vapor brasilero Diamantino y declaró: que en circunstancias que se disponía el carbonero Verísimo José dos Santos, brasilero, de 20 años de edad, para pintar la chimenea, tuvo la desgracia de caer á cubierta sufriendo, al parecer, graves contusiones, y siendo pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

SPORT

Las próximas regatas—Podemos asegurar que las regatas que el próximo domingo se correrán en la playa de los Pocitos, revestirán especial importancia, pues además de que son numerosos los remeros que se han anotado, todos ellos están muy bien preparados, por cuya circunstancia todas las carreras serán bien disputadas.

El hotel y la terrasse se arreglarán convenientemente y podemos desde ya adelantar que el distinguido naviero don Antonio D. Lussich enviará ese dia una poderosa flota á los Pocitos, que se estacionará en frente al hotel, la que realzará notablemente la fiesta.

Las regatas empezarán á las tres de la tarde, con arreglo al programa que publicaremos mañana.

Opiniones sobre la idea del acuerdo

Tal vez no trascurran muchos dias en que alguno ó algunos ciudadanos nacionalistas de importancia, más determinada por la posicion que ocupan en su partido, exterioricen ideas que han de dar lugar á comentarios y que señalarán tendencias con relacion al tema del acuerdo de los partidos.

Nos consta que las personalidades á que aludimos han considerado que los trabajos iniciados hasta ahora para formar ambiente favorable á la idea del acuerdo, no llevarán un camino práctico mientras la cuestion no se plantée en un terreno más amplio que el de la proporcionalidad de representacion en el Cuerpo Legislativo futuro.

Entienden los ciudadanos á que aludimos que esta cuestion carece de importancia ó trascendencia para satisfacer á los que velan por el porvenir de la República. No debe propenderse á obtener estas ó aquellas ventajas inmediatas, colocando á los partidos en la situacion desairada de disputarse encarnizadamente una presa, alarmando al país con los furores de la disputa.

Lo que, segun ellos, se impone es una solucion distinta: un acuerdo en que ha de tener importancia secundaria el número de bancas; un acuerdo sobre la base de una candidatura para la futura presidencia de la República.

Este acuerdo, segun el concepto de los políticos á que venimos haciendo alusion, aseguraría la paz de la República por seis años y garantiría á los partidos en sus derechos.

La opinion se tranquilizaría y las fuentes de nuestra riqueza pública podrían esparcir sus corrientes fertilizantes, sin temores de perturbaciones.

Dentro de estas ideas, decimos, han de producirse manifestaciones á las que el público ha de prestar no escaso interés.

EN LOS MINISTERIOS

Bosque municipal en Paysandú

La Junta E. Administrativa de Paysandú, ha resuelto instalar un bosque municipal en aquella ciudad, y solicitará se le concedan las mismas ventajas que ha obtenido la Junta de Maldonado.

El bosque proyectado en Paysandú, se plantará en tierras apropiadas que la Junta posée cerca del arroyo Sacra y se iniciará con dos mil árboles que se plantarán en el primer año.

Convocacion de Juntas Electorales

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—No habiéndose constituido las Juntas Electorales de los departamentos de Rio Negro, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y Maldonado, el domingo 3 del corriente como lo determina el artículo 8.º de la ley de Registro Cívico Permanente, el presidente de la República de acuerdo con lo determinado en el inciso 2.º de dicho artículo, decreta:

Artículo 1.º Convócase á las Juntas Electorales de los departamentos arriba nombrados para que se constituyan el domingo 17 del corriente á los fines de la ley citada.

Art. 2.º Las Juntas Electorales prenombradas harán efectivas por la via correspondiente á los miembros que hayan sido causa determinante de que esas corporaciones no se constituyeran el dia marcado por la ley, las penas que esta misma señala en el artículo 3.º—Comuníquese publíquese y dese al L. C.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Sociedad «Teatro Larrañaga»

En la solicitud presentada en estos dias, como noticiamos oportunamente, por el coronel don Teófilo Córdoba pidiendo aprobacion de las modificaciones introducidas en los Estatutos de la sociedad anónima «Teatro Larrañaga» del Salto, modificaciones en virtud de las cuales la existencia de dicha Sociedad queda prorrogada por veinte años más, que fenecerán el 22 de Abril de 1921, el fiscal de Gobierno, doctor José M. Reyes, se ha expedido opinando que procede la prórroga solicitada por tratarse de una sociedad con capital constituido y porque en sus Estatutos no existe ninguna disposicion opuesta á los preceptos del Código de Comercio.

En consecuencia, el ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion aprobando las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad «Teatro Larrañaga» del Salto.

Obras públicas en Melo

Informado por el Departamento N. de Ingenieros, el ministerio de Fomento ha pasado á la Comision de Obras Públicas de Cerro Largo, el expediente relativo á la construccion de un edificio en Melo, y destinado á servir de local para las Juntas Económico-Administrativa y Electoral y Consejo Departamental de Higiene.

—El Gobierno ha aprobado el proyecto formulado por la seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento N. de Ingenieros para la construccion de un Hospital en la villa de Melo.

El expediente ha vuelto á sus efectos, al Departamento N. de Ingenieros.

Direccion de Estadística

Por el conducto del ministerio de Hacienda, el Gobierno pasó ayer á la Direccion General de Estadística una nota en la cual se dispone que el oficial 1.º de aquella oficina, señor Julio Silva y Antuña, continúe hasta nueva orden desempeñando el cargo de director para el cual fué designado interinamente con motivo de la investigacion confiada á los señores Platon Arredondo, Luis Cincinato Bollo y Alberto B. Ros.

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno ha autorizado los siguientes nombramientos propuestos por la Jefatura de Rocha:

Para inspector de policías del departamento, al capitan don Pedro Quintana.

Para comisario de órdenes de la Jefatura al comandante don Ignacio Montero.

Los dos militares favorecidos con los nombramientos se encuentran actualmente en Rocha donde deben haber tomado posesion de sus cargos.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 9 1|2 se reunirá el tribunal examinador que debe recibir las pruebas para el concurso para proveer la regencia de la cátedra de Mineralogía y Geología.

—Hoy celebrará sesion el Consejo Universitario para tratar varios asuntos.

—Ayer inauguróse la clase de Procedimiento Judicial 1er. año, que dicta el doctor Pablo De-María.

—El lunes de 4 á 5 p. m. se inaugurará la clase de Derecho Civil 3er. año que regentea el doctor Duvimioso Terra.

—El doctor Alvaro Guillot comenzará la clase de Derecho Civil 1er. año, tambien el lunes, pero de 5 á 6.

—Las clases de Derecho Internacional Privado y Derecho Penal 1.o y 2.o año, comenzarán á funcionar mañana de 4 á 5 p. m.

CLUB LIBERTAD

Está citada para esta noche la Comision Directiva del club colorado Libertad.

El objeto de la reunion es tratar acerca de un proyecto presentado por la tesorería para llegar por la via mas corta á la constitucion definitiva del centro, que podrá así ofrecer á sus numerosos asociados los atractivos sociales que forman uno de los motivos de su fundacion.

Crónica policial

Peleas y heridas—Anoche en la calle Patagones 79 se tomaron en pelea á puñetazos, por asuntos insignificantes, los individuos Pedro Raimundi y Antonio Maurelli.

Como éste tomara una piedra para arrojársela á su contrario, la mujer Clara Perez acudió en defensa de Raimundi. Armada de un cuchillo acometió á Maurelli no hiriéndolo debido á la intervencion de otros vecinos y de un agente de la seccion 1.ª que puso término á la lucha.

—En el puerto del Buceo se tomaron tambien en pelea ayer tarde José Martinez y Felipe Borges.

Este recibió una herida leve en la cabeza.

Herido de un machetazo—En el camino de Larrañaga y Burgues se encontraba ayer Antonio Montangaré promoviendo escándalo, se le acercó Pablo Suarez, guardia civil de la 12.a y le hizo observaciones que fueron contestadas á puñetazos.

Suarez echó mano al machete dando un golpe en la cabeza al barullento y ocasionándole una herida de carácter leve.

El médico seccional doctor Sebastian Rodriguez curó al herido.

El guardia civil se encuentra preso por haber abusado de su autoridad.

Otros sucesos—La comisaría 7.a remitió á la Jefatura á Lorenzo Dacal y Gerónimo Caperechimi por pelea á puñetazos en la calle Agraciada núm. 8; y á Carmelo Juliano por infraccion.

—La Jefatura de Rocha remitió á José Diffurena á disposicion del Juez del Crímen de 2.o turno.

—La de Maldonado á Juan M. Baubeta, Celerino Figueredo, Mariano Sanchez y Tomás Vatino para ser puestos á disposicion del Juzgado del Crímen.

Congreso Científico Latino-Americano

Volvió á reunirse anoche en el Ateneo el comité ejecutivo del próximo Congreso C. Latino Americano.

Se continuó la formulacion del programa de ese acto internacional, aceptándose el ofrecimiento hecho por la Junta de dar una fiesta á los congresales con motivo de la inauguracion del Observatorio Meteorológico Municipal.

El ingeniero Honoré dió cuenta á sus colegas de la llegada del delegado por el Perú, doctor Patron, á quien recibió á nombre del Comité Ejecutivo.

Además se cambiaron ideas generales acerca de los diversos números del programa, y asimismo se tomó razon de varias adhesiones, recibidas á última hora, para el congreso.

DEL MUNICIPIO

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 1.396.00, destinados al servicio del Empréstito.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad 1 caso de fiebre tifoidea ocurrido en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 7 colleras de pescado, 14 kilos de carne, 1 canasto de legumbres y 1 cajon frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

—Juan Invernizzi, para edificar, Nicaragua entre Minas y Yaguaron.

—José y Luis Crodara, para edificar, Colonia esquina Avenida La Paz.

—Romeo Lurati, para edificar, Cuñapirú entre Democracia y Constitucion.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 24 5.

Idem del agua 23 4.

Color (calorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B. 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O, miligramos 2.40.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Cárlos Requena.*

Ganadería y agricultura

Una nueva enfermedad en los animales—Escriben de la Florida que en una estancia que posee el señor don Pedro Rodriguez, se ha desarrollado una nueva enfermedad en su rebaño ovino.

Los síntomas característicos de la enfermedad son la hinchazon del vientre y pescuezo de los animales, producido por la aglomeracion de líquido en esas partes del cuerpo.

Muertos los animales, se ha encontrado no solo en gran cantidad el líquido á que nos referimos, sino tambien los hígados bastante hinchados.

Para darse cuenta del carácter de la peste, basta saber que de 800 animales que formaban el rebaño del señor Rodriguez, 500 animales han muerto víctimas de esta nueva peste.

La vendimia—Dice un periódico de Florida: En la corriente semana empezó la vendimia en los importantes viñedos de la Sociedad Vitícola Uruguaya en «La Cruz».

La uva es regular y la cosecha segun los cálculos hechos no será muy abundante, debido á las frecuentes lluvias de la primavera y principio del verano.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

CUESTIONES DE SANIDAD — EL MINISTRO CONDE DE SALA — FABRICANTE FRANCÉS SUICIDADO

Buenos Aires, 7—Segun comunicaciones el director de salubridad de Rio Janeiro desde hace 16 dias dice que no se produjo ningun caso de peste allí.

—Entre el Consejo de Higiene de Montevideo y el Departamento de Higiene Argentino, quedó resuelta la supresion de la desinfeccion vigente á los buques procedentes del Paraguay.

Se hará efectiva esta franquicia para los buques que hayan salido de los puertos del Paraguay despues del 1.o del corriente.

—El ministro de Francia, conde de Sala, recientemente regresado aquí, visitó al ministro de Relaciones Exteriores y al presidente, general Roca.

—A causa del mal estado de sus negocios suicidóse esta mañana de un tiro en la sien derecha, el antiguo fabricante de carruajes M. Pedro Guetral, de nacionalidad francés. Era casado y con hijos.

BANQUETE ENTRE NACIONALISTAS — LOTERÍA — PALUDISMO — EL SEÑOR GUESALAGA

Buenos Aires, 7—Anoche se reunieron en un banquete aquí, para celebrar el aniversario de la última revolucion uruguaya, los doctores Tomé, Gollarini, Berrá, Morelot, Palacios, Meilan Lafour, los señores Furtado Alvarez, Cedrés, Latorre, Gregorini, Acosteguí y muchos otros.

El señor Gollarini y otros hablaron. Al final de la fiesta se levantó entre los concurrentes una suscripcion en auxilio de un compatriota en desgracia.

—En la lotería de hoy el número 16.910 ganó $ 150.000.

—El paludismo sigue haciendo víctimas en la provincia de Santiago del Estero, siendo los mas atacados los habitantes de la orilla del rio Dulce de ambas márgenes.

Se calcula que hay actualmente 2.000 enfermos.

—El ministro argentino en Bolivia, señor Guesalaga, sigue aquí.

INSPECCION EN LAS ISLAS DEL PARANÁ — REFUGIO DE MUCHACHOS VAGOS — SUCURSAL BANCARIA EN EL CHACO — CRIMEN HORROROSO

Buenos Aires, 7—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Irigoyen, ha pedido al gobierno nacional lanchas á vapor de la prefectura marítima para hacer una inspeccion en las islas del Paraná á objeto de desalojar los que se encuentren en ella sin derecho y dar posesion á sus verdaderos propietarios.

La inspeccion durará unos 20 dias.

—El ministerio ha dado ya la órden á la prefectura para que facilite esos elementos.

—La policía ha instalado otro refugio para 100 muchachos vagos en la calle Centro América.

—El ministro de Hacienda ha aprobado el proyecto de instalar una sucursal del Banco de la Nacion en Resistencia, en la capital del Chaco. Hoy dará la órden respectiva al director del Banco.

—Causa horror la noticia de Mendoza, del crimen que la autoridad está esclareciendo. Se trata de una madre que ha dado muerte á doce de sus hijos.

ESTRENO DE «ELECTRA» — ELECCIONES PROVINCIALES — ASUNTO BALLIVÉ — LA EXPORTACION DE AZÚCAR — LA VENTA DE CARNE

Buenos Aires, 7—En el Rosario se dará el domingo en el Olympo el drama «Electra».

La Curia Eclesiástica pasó una circular á las familias católicas prohibiéndoles su asistencia.

—Segun El Tiempo, los tres partidos militantes de la provincia de Buenos Aires han resuelto ir juntos á las próximas elecciones provinciales. De los tres senadores á elegir tendrán uno cada uno.

—El juez Gallegos dictó esta tarde el auto rechazando la excepcion de falta de jurisdiccion deducida por el consultor señor Ballivé. Se declara competente.

—El ministro Berduc celebró hoy una conferencia con el director de impuestos internos y administrador de Aduanas, con motivo de las denuncias sobre la calidad de la exportacion de azúcar con prima.

—Está terminado el informe que á la intendencia Municipal elevará la comision de empleados superiores municipales, para que aconsejo una reglamentacion de la ordenanza que dispone la venta de la carne al peso.

—Salen Eolo, Paris y Colombia.

Chile

LOS CONVENCIONALES LIBERALES — SIGUEN LAS VOTACIONES

Santiago, 7—Se asegura con bastante generalidad que han logrado ponerse de acuerdo los radicales en favor de la candidatura Vicuña y los radicales, sobre la base de la candidatura de Lazcano.

Se guarda con toda reserva el nombre del candidato transaccional.

La Asamblea se reunirá á las 12 p. m.

Santiago, 7—La convencion entró en sesion. Despues de dos votaciones sin resultado definitivo se votó una tercera vez con el siguiente resultado:

Vicuña, 98; Lazcano, 90; Matte, 123.

Se procede á la proclamacion para la última votacion de la serie.

Brasil

LOS DELEGADOS AL CONGRESO CIENTÍFICO — EL MINISTRO GOROSTIAGA — GOBIERNO CRIMINAL — LA EXCITACION ENTRE MARINOS

Rio de Janeiro, 7—En el vapor Magdalena se embarcaron el lunes con destino á Montevideo los señores doctores Alfredo Lisboa Rodriguez, Sá Barbosa y Viana, delegados al congreso científico latino americano que se reunirá próximamente en esa capital.

Los tres delegados presentarán al congreso interesantes estudios.

—El ministro argentino doctor Gorostiaga, cuyo regreso á la Argentina estaba anunciado para el lunes 11, ha postergado su viaje hasta el dia 18, con motivo de esperar la llegada por el ministro de Bolivia, señor Salinas Vega.

—Hermógenes Pereyra, obrero de la empresa de Navegacion Lloyd, y como el superintendente de la empresa, Roberto Wance, lo recibiera en forma que no le satisfizo, le dió dos puñaladas. Wance se encuentra en grave estado.

—En vista de los incidentes sangrientos producidos entre el personal de la armada y una parte del público, fueron destinados á Matto Grosso algunos de los oficiales superiores de la Marina, entre los cuales figuran los tenientes Herácito Belford y Damaso Moreno.

—La excitacion por estos sucesos continúa y se teme nuevos desórdenes.

Alemania

EL ATENTADO CONTRA GUILLERMO II

HERIDA LEVE

WEILAND CONSIDERADO EPILÉPTICO

Berlin, 7—Al abrirse la sesion del Reichstag el presidente conde de Ballestrem dió cuenta del atentado de que habia sido víctima el emperador manifestando la indignacion y el pesar que habia producido en todo el imperio. Dijo:

[illegible] que la herida no es felizmente grave [illegible] Grandes aplausos saludaron las palabras del presidente.

—Berlin, 7—El emperador Guillermo quedó herido en la mejilla debajo del ojo derecho. [illegible] sangre.

[illegible] mandó llamar [illegible] Bergmann.

[illegible] El emperador ha renunciado á asistir á los ejercicios de equitacion de los oficiales de caballería [illegible]

—Berlin, 7—Ha aparecido un boletin médico sobre el estado del emperador [illegible] Dice que la herida de S. M. es larga de una pulgada y media y que tocó el hueso [illegible] y que se ha debido envolver con vendas la cara del emperador.

—Berlin, 7—Comunican de Bremen que el interrogatorio preliminar hecho al autor del atentado [illegible] Weiland [illegible]

—Berlin, 7—Una edicion extraordinaria del Lokal Anzeiger [illegible] Dietrich Weiland, el agresor del emperador [illegible] médicos [illegible] declaracion [illegible] sumario [illegible] el juez [illegible]

Bélgica

[illegible]

Bruselas, 7—[illegible] M. Buffet ha [illegible] M. Paul Deroulede [illegible] ha aceptado el duelo y se batirá con el caudillo nacionalista á la brevedad posible.

Italia

DISCURSO DEL MINISTRO ZANARDELLI

PROGRAMA POLÍTICO Y FINANCIERO

Roma, 7—En la Cámara de Diputados el honorable Zanardelli expuso esta tarde el programa del Gabinete que preside, el cual ha sido acogido con aplausos y con murmullos desaprobadores y se prevé que motivará largos y apasionados debates.

Comenzó Zanardelli manifestando que confiaba en que sería apoyado por todos los que anhelan la regeneracion financiera del país, su engrandecimiento y el bienestar que es la suprema aspiracion de la opinion nacional.

«No tengo, agregó, la intencion que me ha sido atribuida de contraer nuevos empréstitos; creo que el país tiene sobre sí cargas demasiado grandes para pensar en otros y dolorosos sacrificios. Ha llegado el momento de organizar nuestras finanzas fundándolas en un rumbo cierto. Reduciré las contribuciones en no menos de 38 millones de liras suprimiendo algunas aduanas y rebajando los impuestos sobre los comestibles.» Dijo luego que el déficit producido por estas supresiones sería cubierto con nuevos elementos de ingreso que el gobierno echaría mano con toda decision.

«Estableceremos, añadió, el impuesto progresivo sobre las herencias estableceremos impuestos sobre los bienes muebles y gravaremos las transacciones bursátiles. Tratando enseguida de las reformas judiciales dijo que sería importante y saludable su realizacion. Asimismo anunció leyes sobre el trabajo hace tanto tiempo reclamadas. El primer ministro terminó anunciando que felizmente las relaciones exteriores con todos los países eran excelentes.

Roma, 7—En su programa político leido hoy en el parlamento, el primer ministro Zanardelli declaró tambien que el nuevo gobierno seguirá ante todo una política liberal y reformadora.

Se esforzará en disminuir los impuestos que actualmente pesan sobre las clases obreras, así como la abolicion de los derechos de consumo con que están gravadas las harinas, el pan y las pastas alimenticias.

Hablando de la política exterior, dijo luego que el gobierno sabrá salvaguardar los intereses creados en el extranjero por los emigrantes italianos, declarando que fué muy aplaudida en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Roma, 7—En consejo pleno de los ministros se decidió abandonar el proyecto de disminuir el precio de la sal y de rebajarle á 20 centimos que era una de las medidas financieras que queria adoptar el nuevo gabinete.

Peregrinacion mazziniana

Roma, 7—El domingo próximo el honorable Barzilai dará en Génova una conferencia en conmemoracion de Mazzini, despues de la cual se hará una peregrinacion á su tumba en el cementerio de Stagliemo.

Cajero defraudador

Roma, 7—Telegrafian de Pádua que el segundo cajero de la sucursal del Banco de Italia se ha fugado, apoderándose de la cantidad de ciento diez mil liras.

Las procedencias argentinas

Roma, 7—La Direccion de Sanidad Pública ha resuelto suprimir completamente las cuarentena, impuestas á las procedencias argentinas.

Francia

Críticas á Paul Deroulede

Paris, 6—El duelo Deroulede-Buffet ocupa la atencion de los nacionalistas y orleanistas. Estos últimos critican la manera con que ha procedido Deroulede para obligar á Buffet á ir al terreno tratando al poeta nacionalista de «carolin» y de «reitre». M. Buffet ha manifestado que esta misma noche se pondrá en viaje á Suiza.

La huelga de Marsella

Marsella, 7—Los patrones se rehusan á entrar en negociaciones para tratar de llegar á un acuerdo. Varias importantes usinas de esta ciúdad anuncian que van á cerrarse por falta de carbon ocasionada por la huelga de los obreros.

Guerra en Sud-Africa

Negociaciones de paz—Ataque hecho por Delarey—Dewett

Londres, 7—Se anuncia que el gobierno esta tarde hará en el parlamento declaraciones importantes con respecto á negociaciones de paz iniciadas en Sud Africa: se las aguarda con vivísimo interés.

Londres, 7—En el War Office se ha recibido hoy otro despacho de lord Kitchener, comunicándole que el jefe boer Delarey ha atacado ayer vigorosamente á la guarnicion de Lichtemberg, importante localidad del Transvaal al oeste de Mafekin, cuya guarnicion se compone de 500 hombres.

Agrega ese telegrama que el combate continuó muy reñido allí todo el dia y que se han despachado refuerzos para librar á aquella guarnicion.

Londres, 7—El comandante de la plaza militar de Capetown ha comunicado que en el dia de ayer un comando de 400 boers intentó asaltar la guarnicion de Aberdeen, cabecera del distrito de dicho nombre.

La escasa guarnicion británica ayudada por un destacamento de voluntarios coloniales, rechazó el ataque sufriendo fuertes pérdidas.

Los boers se retiraron en direccion al norte, no pudiendo realizarse su persecucion por la escasez de las fuerzas de la guarnicion.

Capetown, 7—Los boers tomaron el domingo la localidad de Pearston, haciendo prisionera á la guarnicion que se componía de 75 hombres.

Londres, 7—El Daily Mail anuncia que lord Kitchener para capturar de una vez á Dewett ha ordenado la concentracion de numerosas fuerzas hácia Springfontein.

Londres, 7—Telegramas de Pretoria comunican que el gobernador Milner llegado allí, el 4 del corriente, sigue desde ese dia las negociaciones de paz.

España

Garantías constitucionales—Los generales Weyler y Linares

Madrid, 7—En la reunion que celebrará esta tarde el consejo de ministros bajo la presidencia de Sagasta, quedará redactado el decreto que firmará la reina regente restableciendo las garantías constitucionales en toda la península.

El general Linares ha sido nombrado capitan general de Madrid.

El general Weyler ha ordenado que se ponga en libertad á los alborotadores de los pasados tumultos que aún estén detenidos, como tambien que se suspendan todos los sumarios militares.

Interrogado por un periodista, el ministro de la Guerra declaró que se propone hacer que España cuente con un ejército útil.

Desarrollando su plan añadió que se proponía adoptar y poner en práctica aquellas ideas de su antecesor el general Linares que satisfagan al país.

Declaró por último que mantendrá ideas políticas ya conocidas, es decir, avanzadas.

El Imparcial estima que la nueva solucion dada á la crisis es ventajosa para el país, pues el partido liberal es el único que se halla en condiciones de dar solucion á los problemas gravísimos actualmente planteados de España. Aplaude sin reserva el restablecimiento de las garantías constitucionales, hecho que motiva, dice, las expansiones del pueblo español.

Los diarios liberales y republicanos explican que el fracaso sufrido por Villaverde en sus trabajos, para formar el gabinete, ha sido una consecuencia de la division que reina en el campo conservador.

Al pretender formar Villaverde un ministerio compuesto por elementos puramente conservadores, los diputados de la mayoría se opusieron, por considerar, que tal mision correspondía á Silvela como jefe del partido.

En definitiva Silvela habia querido dirigir personalmente la situacion en la presidencia del consejo.

Anunciado viaje del rey

Madrid, 7—En los círculos de la corte se dice que Alfonso XIII hará este año un viaje á las principales capitales europeas, y la noticia ha encontrado crédito tambien en los círculos políticos.

Acompañarán al rey su instructor, general Sanchiz, y todos los miembros de su casa militar.

S. M. visitará Berlin, Viena, Roma, Paris y Londres. Realizará su viaje durante los meses de verano.

«Electra» en Bilbao

Madrid, 7—Anuncian de Bilbao que finalmente anoche representóse en esa ciudad el drama de Perez Galdós, «Electra». La obra suscitó un entusiasmo indescriptible.

Deroulede

Barcelona, 7—Llegó aquí y se embarcó inmediatamente para Génova el ex-diputado francés Deroulede.

Fuerte creciente del Tajo

Madrid, 7—Comunican de Aranjuez que el rio Tajo tiene allí una creciente de siete metros; y que su fuerte corriente arrastra cadáveres que ha sido absolutamente imposible recoger.

Los daños que ha ocasionado su desborde en la campaña son enormes, pues ha arrastrado muchísimos animales de ganado lanar y vacuno.

Sus aguas acarrean una infinidad de enseres de todo género, desde árboles hasta muebles.

Las aguas han subido tanto, que muchas viviendas se encuentran totalmente aisladas, sin que las familias puedan salir de ellas.

Se están organizando socorros para auxiliar á aquellos infelices.

Los carlistas

Madrid, 7—El Heraldo de Madrid asegura saber que los carlistas poseen un importante depósito de armas y municiones en la provincia de Gerona y que se preparan para entrar en campaña á mediados de verano próximo.

Felicitacion á Guillermo II

Madrid, 7—La reina ha dirigido una expresiva felicitacion al emperador Guillermo II en la que hace votos porque la herida recibida en el atentado de que fué víctima no tenga consecuencias.

Cuba

Protesta de los partidarios de Cisneros

Habana, 7—Los partidarios del señor Cisneros y sus particulares le obsequiarán con un banquete con motivo de la actitud patriótica que asumió al no querer firmar la cláusula de la convencion que somete la política exterior de la Isla de Cuba al árbitrio de los Estados Unidos.

El señor Cisneros ha prometido que hablará en ese banquete y que hará declaraciones importantes.

Los partidarios de Cisneros organizan un meeting de protesta contra la sumision de los constituyentes que aceptan las imposiciones norteamericanas.

Norte-América

Ultimo período de la revolucion en Filipinas

Washington, 7—El gobierno ha recibido hoy un extenso informe de la comision civil encargada de la administracion de Filipinas. La comision considera que la rebelion se encuentra en el último período espirante y que en breve desaparecerá totalmente hasta el último vestigio. Desde el mes de Enero hasta el 5 de Marzo del corriente año, 1380 insurrectos han depuesto las armas entregándolas y acatando á las autoridades norteamericanas.

Desde hace algunas semanas son cada vez mas raros los ataques de los insurrectos á los puntos ocupados por las fuerzas de E. Unidos.

Numerosos cabecillas se retiran á sus casas dispuestos á rendirse y entregan sus armas.

Los mismos filipinos cooperan sustancialmente á la pacificacion de la isla y ponen de ello todos sus esfuerzos.

En pocos meses mas no quedará un solo insurrecto en todo el archipiélago.

La viruela

Nueva York, 7—Se han comprobado 8 casos de viruela, todos mortales.

Se cree que el gérmen de la viruela ha sido importado de Glasgow.

Rusia

Peones destrozados por un tren

San Petersburgo, 7—Comunican de Moscow que en la línea férrea de Wolow á dicha capital dos kilómetros antes de llegar á Wolow, se ha producido un horrible accidente. Un tren expreso venia á gran velocidad y arrolló á una cuadrilla de 30 peones que estaban limpiando la via cubierta de nieve. El accidente se explica por la espesa nieve y por el amortiguamiento del ruido del tren que se deslizaba sobre los rieles cubiertos de nieve. De los 30 peones 18 murieron en el acto y los otros 12 quedaron heridos muy gravemente.

Inglaterra

Decrecimiento de la poblacion en la India

Londres, 7—Los diarios comentan hoy el decrecimiento de poblacion de algunas capitales de las Indias inglesas y de varios importantes distritos del interior. La ciudad de Bombay segun el censo que acaba de levantarse acusa una disminucion de 50.000 habitantes sobre el censo anterior.

En algunos distritos como el de Makikantha, la despoblacion por efectos de la mortandad causada por la peste bubónica, ha sufrido una merma de 200.000 habitantes en un espacio de diez años.

The Standart ocupándose de este tópico, aconseja al departamento de Indias que preste á este asunto toda la atencion que reclama su gravedad.

Estragos causados por la viruela

Londres, 7—El lord mayor de Glasgow ha comunicado los datos oficiales de los estragos que causa la viruela en la poblacion.

Segun estos datos desde el principio de la epidemia se han producido 1.346 casos. Las defunciones producidas por efecto de la viruela alcanzan á 156. La divulgacion de estas cifras que se reputan altísimas ha causado mucha alarma, porque dán idea de las proporciones terribles del flagelo.

Aumento de importaciones

Londres, 7—Las estadísticas de Febrero dán cuenta de que en ese mes las importaciones aumentaron en la cantidad de libras 2.069.631 y disminuyeron en libras 2.182.394 comparativamente con el mes de Febrero del año anterior.

El viaje del duque de York

Londres, 7—Se ha comunicado oficialmente que el duque de York, hijo del rey, partirá con su esposa el 16 del corriente para Australia y volverá á Inglaterra el 1.o de Noviembre.

La cuestion de China

Londres, 7—The Morning Post asegura que el gobierno ha aconsejado á China que retarde la ratificacion del acuerdo ruso-chino de Mukden hasta que reciba la respuesta de otras potencias que aun no han contestado al pedido chino de intervencion en la cuestion de Manchuria.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 7—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 5[8 por ciento anual.

Londres, 7—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 5[8 por ciento anual.

Londres, 7—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto hoy en esta plaza á 97 1[2 por ciento anual.

Londres, 7—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o[o han bajado hoy en esta plaza á 66 1[2 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 7—El cambio sobre Londres, se ha cotizado hoy en esta plaza á 11 1[2 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 228.30.
Oro, para fin de mes, 229.00.
Cédulas 8 o[o Provinciales, al contado, 15.40.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.40.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.60.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 3[4.
Sobre Francia, 5.10 1[2 á 5.11.
Sobre Alemania, 4.16.
Sobre Bélgica, 5.12 1[2 á 5.13.

Buenos Aires, 7—Primera rueda—El oro abrió á 228.10 y cerró á 228.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 228.30 y cerró á 228.40.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 7—Hay hoy vendedores de lana peinada á 3.90 francos el kilo para Abril y á 3.92 1[2 idem para Agosto.

Amberes, 7—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 3.90 francos y para Agosto francos á 3.95.

Havre, 7—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.16 el kilogramo.

Para las ventas á plazo; los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.18 y para Agosto á francos 1.19.

Roubaix, 7—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 3.95 y para Agosto á 3.95 francos.

TRIGOS

Londres, 7—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 7—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1[2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 29 chelines, el quárter de 480 libras (218 1[2 kilogramos).

Londres, 7—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 7—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 27 chelines 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1[2 kilógramos).

Liverpool, 7—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 7—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 7—El trigo se cotizó hoy á 15 1[2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 7—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 7—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1[2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 7—El maíz se cotizó hoy á 18 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 7—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines y 6 peniques las 480 libras (221 1[2 kilógramos).

Liverpool, 7—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1[2 kilogramos).

Amberes, 7—El maíz se cotiza hoy á 10 3[4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 7—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 7—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 1[2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 7—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 14 1[2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 7—El lino se cotiza hoy á 39 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 7—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 38 chelines, las 416 libras (118 1[2 kilogramos).

Hull, 7—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 38 chelines las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 7—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Febrero-Marzo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 7—El lino se cotiza hoy á 25 francos los 100 kilos para Febrero y Marzo.

Amberes, 7—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 24 1[2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 7—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 25 los 100 kilógramos.

Havre, 7—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 7—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 63, los 100 kilógramos.

Londres, 7—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 7—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 7—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 7—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 7—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 7—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 7—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.15 francos los 100 kilógramos.

Havre, 7—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 56 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 7—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 7—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 7—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 7—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3[4 peniques la libra.

Londres, 7—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 1[4 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 7—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 7—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 7—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 7—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 7—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 480 libras (218 1[2 kilogramos):

Londres, 29 chelines 6 peniques.
Amsterdam, 26 chelines 6 peniques.
Budapesth, 27 chelines.
Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 33 chelines 6 peniques.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines.

Nueva York, 7—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 80 1[4 centavos por bushel de 60 libras (27 1[2 kilogramos).

Con opcion á Mayo, se ha realizado el mismo cereal á 79 3[4 centavos por bushel.

—El maíz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 48 centavos por bushel de 56 libras (25 3[4 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 46 1[4 centavos.

ULTIMA HORA

Proyectos militares en Italia

Roma, 7—En la Cámara de Diputados esta noche el primer ministro Zanardelli declaró aceptar como ministro los proyectos militares del ex-gabinete Pelloux los que como diputado tambien aceptaba.

Sucesos de la China

Berlin, 7—El generalísimo Waldersee telegrafió de Pekin esta noche que un destacamento aleman ha dispersado á unos 400 soldados regulares chinos al sudoeste de Manskenfi matándoles unos 10 hombres.

San Petersburgo, 7—El canciller del imperio ha tenido hoy una conferencia con el embajador de la Gran Bretaña en esta capital honorable sir Scots, respecto á la cuestion de China.

Le afirmó que el gobierno ruso no ha concluido con China ninguna convencion relativa á la Manchuria y que mandará restituir ese territorio al celeste imperio apenas las circunstancias lo permitan.

Embajador italiano aceptado

Londres, 7—El gobierno británico ha informado al de Italia que aprobará el nombramiento de Mr. Pansa como embajador en esta capital.

Guerra en Sud Africa

Londres, 7—Un despacho de Sud Africa anuncia que los boers se hallan dueños del distrito de Rouxville (Sud de Orange.)

Londres, 7—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el primer lord de la Tesorería, sir Arthur James Balfour, confesó que se han iniciado en Sud Africa negociaciones con el generalísimo boer Botha para tratar de lograr la paz, pero se negó á dar mayores explicaciones al respecto, declarando que no puede revelar nada actualmente.

Obispo anglicano

Londres, 7—Para suceder aquí al obispo anglicano Creighton, fallecido el 14 de Enero pasado, ha sido designado el obispo sufragáneo de Stepney.

La importacion de cereales en Francia

Paris, 7—En el Senado hoy el gobierno combatió vivamente un proyecto que proponía el establecimiento en Francia de vales para la importacion en el país de los trigos y harinas.

De la Argentina

Buenos Aires, 7—Con el laconismo propio de los ingleses y sin dar á conocer, segun parece, las causas, el encargado de negocios de Inglaterra ha comunicado á nuestra cancillería que su país no piensa por ahora abrir sus puertos al ganado argentino.

Es de hacer notar el poco crédito que le merece nuestro gobierno al inglés, pues la desaparicion de la fiebre aftosa ha sido declarada oficialmente é Inglaterra sigue creyendo que existe y mantiene sus medidas.

Atribúyese al ministro Alcorta el propósito de ocuparse sería, y enérgicamente de este asunto, campeando siquiera sea por los respetos que se nos deben como nacion.

—Nuestra cancillería telegrafió al ministro argentino en Alemania para que expresó al gobierno el pesar de la de esta república por el atentado contra Guillermo II.

—El gobierno muéstrase dispuesto á ayudar á la municipalidad en las dificultades económicas por que atraviesa.

Por lo pronto, darále su garantía para que pueda realizar un préstamo de 400 000 pesos.

—Por el Ministerio de Hacienda dictaráse mañana un decreto determinando los terrenos del puerto que han de destinarse á galpones y los que han de venderse en remate.

—El ministerio de Hacienda mandó entregar á la direccion de agricultura 210.000 pesos destinados á la compra de semilla de trigo que distribuiráse en Entre Rios.

—Los alumnos principiantes del Colegio Nacional reuniéronse en asamblea hoy en el edificio de La Prensa para acordar la forma de protestar contra las últimas reformas del ministro Magnasco.

Nada concreto se acordó.

De Chile

Santiago, 7—Siguieron hoy las votaciones de los candidatos de la convencion liberal, pero sin llegarse á resultado definitivo alguno.

Despues de la 7.a votacion en que Vicuña obtuvo 92, Lazcano 87 y Matte 117, la sesion fué suspendida hasta mañana.

El presidente de la convencion dirigiéndose á los convencionales dijoles que esta lucha reñida que se libraba era una manifestacion propia de la verdadera democracia.

Esta noche están reunidos los Comités ejecutivos liberales empeñados en arbitrar alguna forma que concilie todas las voluntades y permita hacer mañana la eleccion definitiva del candidato á la presidencia.

El lunes se reunirá el directorio conservador para resolver su actitud en las presentes circunstancias políticas.

—Pedro Montt saldrá para el Sud el 14 del corriente á hacer propaganda y concentrar los elementos á favor de su candidatura presidencial.

—El ministerio renunció colectiva é indeclinablemente.

—Mañana es esperado el presidente Errázuriz en Valparaiso y el sábado aquí, para ocuparse de la crisis.

Sábese que aceptará las renuncias, pero nada puede aventurarse sobre la composicion del nuevo gabinete.

Del Paraguay

Asuncion, 7—Fué aceptada por el Gobierno la renuncia del señor Fernando Iturburu del cargo de ministro en la República Argentina.

DE RIO GRANDE

La Exposicion Estadual

DATOS Y COMENTARIOS

Rio Grande, Febrero 28

En Porto Alegre se ha inaugurado la Exposicion del Estado. Ha sido un acontecimiento que justifica plenamente los siguientes conceptos vertidos por «A Federação».

«En una época de crisis extensa y profunda, económica y financiera, cuando este gigantesco país se debate en una extraordinaria convulsion, en que los establecimientos bancarios de mayor crédito, de Norte á Sur, sienten estremecerse sus cimientos y desplomarse en quiebras descomunales; en que el comercio se debate en una atmósfera rarefacta de capitales retraidos y recelosos; en que las industrias sienten la carestia de los fletes, la crisis de los trasportes y la dureza del impuesto; en que la agricultura y el trabajo sufren las rudas consecuencias de dos años de seca en el Norte y de las inundaciones en el Sur: Rio Grande enfrenta todos los obtáculos, vence las mayores calamidades, yergue altivamente la frente, no se deja abatir por la desventura, y, triunfando de los enemigos internos y de las calumnias que desde lejos le dirigen los insultadores de profesion, traspone la frontera del siglo XIX y entra en el siglo XX por la ancha portada de una Exposicion industrial en la que sus sesenta municipios desfilan gallardamente, dando á los vientos de la eterna primavera de nuestro clima los estandartes victoriosos de sus conquistas, en un régimen definitivo de trabajo, bajo la proteccion de la República y de la paz.»

Los artículos expuestos, en efecto, alcanzan á la enorme cantidad de ochenta mil, cuando la Exposicion brasilera-alemana de 1881, á la cual concurrieron los productos de todo el Brasil y de la Alemania, solo pudo exhibir ocho mil.

Esto se explica por el hecho de que todo el Estado ha respondido entusiastamente á la invitacion de Porto Alegre y ha interpretado ese certámen como la mejor oportunidad para evidenciar los grandes progresos realizados durante estos diez años de vida republicana, no obstante los duros sacudimientos de la guerra civil. Así ninguna rama grande ó pequeña de la actividad riograndense ha dejado de enviar sus productos, concurriendo con la misma decision las ciudades y la campaña, las industrias y la agricultura, las artes y la ganadería.

La impresion sintética que causa la Exposicion de Porto Alegre puede condensarse en la siguiente forma:

El Estado de Rio Grande ha salido valientemente de su faz primitiva de país ganadero y ha entrado en el período agrícola é industrial. Por eso sobresalen en su Exposicion sus trigos, sus vinos, sus tejidos, sus industrias metalúrgicas, sus manufacturas de tabacos etc. etc.

Las harinas elaboradas por el «Molino Riograndense» llaman muy especialmente la atencion de los visitantes, pues con sus bolsas ha sido formado en el mismo ingreso del recinto una especie de arco triunfal, como para indicar que en el cultivo del trigo estriba el éxito de la agricultura en el Estado. Y así es efectivamente, porque la pingüe fertilidad de su suelo, y la propicia templanza de su clima asignan á Rio Grande, entre otras, las envidiables funciones de granero de la Union.

A las harinas hace adecuado «pendant» todo un ejército de botellas, que exhiben la produccion de las varias zonas vitícolas, evidenciando que tambien en este terreno el Estado hállase en camino de emanciparse de la importacion europea.

Pero el clou de la Exposicion consiste en los tejidos y en las industrias metalúrgicas, pues aquellos abarcan todas las variedades desde la frazada primitiva y rudimentaria hasta la seda mas fina y mas lujosa, y estas demuestran acabadamente que Rio Grande posee desde ya preparacion y medios para explotar directamente las grandes riquezas minerales que encierran sus entrañas.

La cuchillería, por ejemplo, exhibe hojas de admirable temple que, si no pueden todavía competir en elegancia con las de Shefield y de Toledo, resisten victoriosamente el parangon con las que se introducen de Alemania y que, hasta ahora monopolizaban el mercado brasilero.

La Exposicion hállase instalada en el espacioso edificio de la Escuela de Ingeniería, convenientemente adaptado para el efecto mediante la demolicion de algunos tabiques, la construccion de numerosos pabellones en los contiguos jardines y la ornamentacion de práctica en casos semejantes.

Cada seccion ha sido, muy oportuna y novedosamente, bautizada con el nombre de un riograndense benemérito, como ser Feliciano, doctor Sobragy, José de Araujo Porto Alegre, Felix da Cunha, Ernesto Alves, Alvaro Chaves, Bento Gonçalves, Gomes Jardim, etc.—y cada municipio tiene su pabellon especial, pudiendo citarse como una curiosidad el de San Leopoldo que interiormente consta de una gran cúpula formada solo con cajas de fósforos.

Los jardines, trazados con mucho buen gusto, constituyen una interesante exhibicion de la rica y multiforme flora riograndense. En su área se exponen varios establos modelo para animales caballares, vacunos, porcinos y ovinos; así como algunos viveros para aves y pájaros.

Complementan estas instalaciones, grandes salas para conciertos y conferencias y un grandioso restaurant, capaz para el servicio simultáneo de quinientas personas.

El acto inaugural, que se realizó el domingo 24 del corriente, fué una inolvidable solemnidad. Un destacamento de la brigada del Estado, uniformado de gala, rendia los honores militares, conteniendo, al propio tiempo, á la enorme concurrencia que se agolpaba en las inmediaciones del recinto, esperando que se diera entrada al público despues de la ceremonia oficial.

Esta, efectuada en el salon de las conferencias y de los conciertos, fué sencilla y modesta. Ante la élite del Estado, pues todo lo mas selecto del interior se congregó en Porto Alegre para presenciar esa fiesta del trabajo, el doctor Montaury, presidente de la municipalidad y principal organizador del certámen, pronunció un muy oportuno y elegante discurso de ocasion, contestándole con la acostumbrada densidad de pensamiento y parsimonia de palabras, el presidente del Estado, doctor Borges de Medeiros, declarando abierta la Exposicion.

Como se comprende fácilmente, es imposible condensar dentro de los estrechos límites de una breve correspondencia el bosquejo, aunque somero de ese emporio que abarca ochenta mil muestras.

Me limito, pues, á consignar, á guisa de nota complementaria de lo dicho anteriormente, que tambien las artes están satisfactoriamente representadas en dos secciones especiales, donde hállanse reunidos notables cuadros de Weingärtner, Prati y Calegari, buenas esculturas en madera, como ser un retrato del doctor Julio de Castilhos en alto relieve, acuarelas, fotografías artísticas, etc, etc.

Hay además un Museo que contiene objetos de mucho interés histórico, y en el cual figura en primer término el apero completo de oro que fué ofrecido al general Deodoro de Fonseca el 15 de Noviembre de 1890, en ocasion de la gran parada al inaugurarse la Constituyente Nacional, y que ahora la señora viuda acaba de donar á Rio Grande del Sur.

CENTROS Y CLUBS

Propietarios de sastrerías—La nueva Comision Directiva que administrará la sociedad «Union Propietarios de sastrerías» durante el corriente ejercicio, há quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Leopoldo Ardinghe; vice-presidente, T. Pezzani; secretario honorario, Fioravante Petroni; prosecretario, Andriano Lacagne; tesorero, Francisco Lupinasi; vocales José Pardiñas é Isidro Grandi.

Sociedad de tenderos. Este centro organiza una fiesta campestre que en breve tendrá lugar en una quinta de los alrededores de Montevideo.

Noticias generales

Patentes adicionales de 1 y 3 o[o

Las demoras en que incurren algunos exportadores é importadores para abonar las patentes adicionales de exportacion é importacion, al entorpecer las tareas de la contabilidad, interrumpen tambien la mas fácil percepcion de ese impuesto en la Direccion G. de Impuestos Directos.

En ese concepto, conviene recordar las terminantes disposiciones del artículo 5.o del decreto reglamentario de la ley de 9 de Noviembre de 1899, que señalan el procedimiento á seguirse de acuerdo con las leyes y reglamentos de Aduana con respecto á los que escapan á los plazos indicados para abonar el importe de las referidas patentes adicionales.

El doctor Francisco L. Herboso

El domingo estará en esta capital con procedencia de Buenos Aires y en viaje á Europa, el doctor Francisco L. Herboso, ministro de Chile en la República de Colombia.

El doctor Herboso permanecerá poco en esta capital, pero, aprovechará ese corto tiempo, visitará nuestros establecimientos penales y á algunos miembros de la judicatura para los que trae cartas de recomendacion.

Conocidos son los trabajos que en materia penitenciaria ha realizado el señor Herboso. Prescindiendo de su utilísima obra «Estudios Penitenciarios», ha escrito varios opúsculos sobre «Criminalidad Comparativa», «Crimen y delito», «Estadística criminal», trabajos de observaciones meditadas y de doctrina que sirvieron de antecedentes á su actuacion como ministro de Justicia, en cuyo cargo inició la reforma penitenciaria en Chile, que actualmente le señala un puesto avanzado en las aplicaciones de esa rama de su administracion.

Es de esperar que el doctor Herboso recoja impresiones favorables en las visita que haga á nuestros establecimientos carcelarios.

Inspeccion de construcciones

En esta semana partirá con destino á Nueva Palmira y comisionado por el Departamento N. de Ingenieros, el arquitecto Domingo Sanguinetti, á fin de llevar á cabo una inspeccion en el edificio escolar que se construye en aquel punto.

De Nueva Palmira el señor Sanguinetti seguirá hasta Paysandú, para inspeccionar allí la Aduana, cuyas dependencias sufren diversas reparaciones de importancia.

La exportacion de lanas

Hay esperanzas fundadas de que en el curso del mes corriente, la exportacion de lanas, que hasta ahora no ha sido muy fuerte, aumente considerablemente, lo que sería muy ventajoso no solo por el aumento de renta aduanera, sino tambien, porque así se pondrían en disponibilidad capitales parados á causa del estacionamiento de las ventas de ese artículo de nuestra produccion.

Las noticias llegadas de Europa anuncian un ligero repunte en los precios de las lanas finas, que forman el lote más importante de la zafra nacional y se espera, como decimos, que respondiendo á esa suba, los embarques sean mas fuertes y frecuentes en este mes de Marzo.

Donativo á la Colón

Los señores Carvajal y Victorica han donado á la sociedad filantrópica Cristóbal Colon, 530 kilos de carne para los pobres.

La Directiva de la benemérita sociedad hizo con ese donativo un reparto extraordinario á los menesterosos que socorre.

La nueva Facultad de Medicina

La Junta en su sesion de ayer volvió á ocuparse del asunto relativo á ubicacion del nuevo edificio destinado á Facultad de Medicina, para el que se habia solicitado de la corporacion las dos manzanas que ocupa la Plaza Sarandí.

Los ediles, volvieron á insistir, reforzando la argumentacion presentada, en oponer á ese propósito las necesidades de la poblacion, cuyo desahogo hace imposible que pueda ubicarse en ese paraje la construccion proyectada sin inconvenientes de diversa índole.

Así se hará saber á quien corresponda á los efectos del caso.

La renuncia del señor Hardoy

En la sesion celebrada ayer por la Junta E. Administrativa se ocupó la corporacion de la renuncia presentada por el director de Cementerios y Rodados, señor Pedro Hardoy.

Se leyó la renuncia, en la cual se expone el motivo ya conocido de no haber la Junta aceptado la propuesta de un empleado, y se acordó no llevar adelante ningun trámite, esperándose antes los resultados de una mision que se confió á los vocales Vigari y Monteverde, á fin de que se apersonen al ciudadano dimisionario y soliciten de él el retiro de la nota enviada, pues no se considera, dados los antecedentes que existen de rechazos análogos, que pueda ser la invocada causa suficiente para el retiro de un elemento de labor como lo es el señor Hardoy.

Solucion de la crisis española

Por nuestros despachos telegráficos se habrán enterado los lectores de la solucion que acaba de darse á la crisis ministerial española.

Fracasadas todas las tentativas conservadoras para lograr la composicion de un gabinete que respondiera á esas tendencias políticas, la reina regente encomendó al señor Sagasta la tarea de la reorganizacion y el jefe del partido liberal pudo conjurar todas las resistencias constituyendo un gabinete que se caracteriza por lo heterogéneo de sus elementos; pero que, segun se anuncia podrá dominar las efervescencias que han agitado á España en estos últimos meses.

Consideramos innecesaria la biografía de don Práxedes Mateo Sagasta, el jefe de la nueva situacion, pues no es la primera vez que ocupa ese puesto y su actuacion durante la guerra con Estados Unidos ha hecho que su personalidad se conociera por todos en medio á las difíciles circunstancias en que le tocó actuar.

Los caminos de la capital

En la Junta E. Administrativa se provocó ayer un interesante debate acerca de una cuestion de evidente importancia para la vialidad departamental.

La discusion surgió con motivo de haber la Direccion de Obras Municipales, solicitado el despacho de una solicitud de vecinos del pueblo Ituzaingó pidiendo que se prolongase hasta aquel punto el camino carretero, para lo cual ofrecian contribuir con la tercera parte del costo de las obras. Importando éstas unos $ 6000, la Junta abonaría 4000 $ y los vecinos los 2000 $ restantes.

Ahora bien, algunos miembros de la Junta opinan que ese sistema de construir caminos sin arreglo á un plan general de antemano concebido y estudiado y atendiendo solo á los petitorios de particulares interesados, es altamente perjudicial á la vialidad departamental. Basan esta deduccion en el hecho de que siempre resultarán mayormente perjudicados, los caminos nacionales, de verdadera y grande utilidad para el tránsito, beneficiándose solo las pequeñas vias de comunicacion, donde los propietarios colindantes llegan á contribuir con un tercio del costo de los trabajos para mejorar sus respectivos predios, que con la carretera suben inmediatamente de valor, por más que no crucen el macadam sino un número limitado de vehículos.

Existiendo una Inspeccion Departamental de Caminos, cuya competencia nadie podrá poner en duda, parece mas apropiado á los ediles en cuestion que se formule ese plan general, porque así podrán aprovecharse los 55.000 pesos de que dispone anualmente la Junta para trabajos de vialidad, en obras que no solo respondan á los intereses inmediatos sino que sean una mejora para el tránsito público y cuya utilidad sea igual en todo tiempo atendiéndose siempre preferentemente á la dilatacion progresiva de las grandes carreteras destinadas á ser cruzadas con mayores necesidades y mas considerable cifra de vehículos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones en trámite

La Comision de Peticiones del Senado, ha distribuido á estudio entre sus miembros, los siguientes asuntos:

Solicitud del Poder Ejecutivo, sobre pension para la viuda del sargento segundo Gregorio Soca, muerto en accion de guerra.

Idem de los señores José Gutierrez Paez, Cárlos M. Herrera, Cárlos Ramon Massini y Salvador Puig, sobre pension para continuar estudios de pintura en Europa.

Proyectos de la Cámara otorgando pension á los señores Francisco y Gualberto Colman, hijo de uno de los Treinta y Tres, y á las hijas del capitan de la Independencia don Joaquin Idoyaga.

Idem del Poder Ejecutivo, sobre pension á la señora viuda de don Jacobo A. Varela, y á los deudos de don Tomás Gomensoro.

Iglesia Católica

Iglesias que deben visitarse—El Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo, ha modificado lo dispuesto en la Pastoral del 23 de Febrero último, del modo siguiente:

1.o En la capital para las visitas que han de hacerse para ganar el Jubileo señala la Catedral Metropolitana y además las tres iglesias de San Francisco, la Concepcion y San José de las Salesas, determinando como límite de la ciudad episcopal para los efectos del Jubileo la calle Ejido, de Norte á Sur.

2.o Para los feligreses del Cordon, además de la iglesia parroquial las iglesias del Sagrado Corazon (Seminario), de San Antonio (Capuchinos) y el Santuario Eucarístico (Adoratrices).

3.o Para las parroquias de la Aguada y Reducto, así como para las del resto de la República, designa la respectiva iglesia parroquial y sus filiales donde existan.

4.o En virtud de la facultad otorgada por S. S. Leon XIII, el Excmo. señor Arzobispo reduce á tres las visitas, en tres dias distintos cada una, para los feligreses que hicieren las visitas procesionalmente presididos por el párroco ú otro sacerdote delegado por éste. Los señores Párrocos quedan encargados de organizar y determinar lo relativo á estas procesiones.

5.o A igual número, de visitas quedan reducidas las que hagan procesionalmente las congregaciones seculares ó regulares, asociaciones, cofradías, etcétera, de cualquier clase que sean.

Por mandato del Excmo. señor Arzobispo.—Eusebio Clavell, secretario.

†

PEDRO ROUSSE

(Q. E P. D.)

Falleció ayer 7 de Marzo de 1901

Juana, Dominga, Juan, Eugenio, Lorenzo y Alberto Rousse, hijo; Pablo Rousse, hermano; orge Pajean y Ana R. de Rousse, hijos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relacioes para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy viernes 8 del corriente á las 4 p. m., tencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Marmarajá núm. 19 (Aguada).—Unica invitacion.

†

JUAN LLAMBIAS Y FONT

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Marzo de 1901

Juana de Olivar de Llambías, esposa; Antonio, José, Juan, Susana y Ramon Llambías, hijos; uan de Olivar y Gabriel de Olivar, hermanos políticos, (ausentes) y demás deudos, invitan á us relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy viernes 8 del corriente á las p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Canelones 191A.—Cementerio Central.—Unica invitacion.—Se ruega o enviar coronas.—(Servicio Urta y Ca.) 2ed.

...nsumo de los buques de guerra

Señor redactor de EL SIGLO doctor don Eduar... Acevedo. — Presente.—Estimado amigo: —...mpliendo lo prometido ayer, en las líneas, que ...se han publicado y en posesion de los datos ...e me eran necesarios, voy á ocuparme del ...nto que las motivó, contestando al propio ...mpo algunas afirmaciones, que se contienen ...el suelto de EL SIGLO, del dia 6 de los corrien...

...ice el autor de este ó mejor, su autorizado ...ormante, que en el deseo de averiguar lo que ...ubiera de cierto respecto á la noticia de que la ...uadra británica iba á dejar la estacion en ...estro puerto para establecerla en el de Buenos ...es... que «se le informó, (en fuente autori...a), que siempre se ha permitido y se seguirá ...mitiendo que los buques de guerra extranje... reciban libre de derechos esos artículos de ...sumo, cuando éstos sean enviados por las ...oridades marítimas de sus respectivos paises, ...decir, oficialmente. Pero que siempre han pa...o los derechos correspondientes por las pro...iones recibidas de proveedores particulares ó ...quiridas en plaza, tanto los buques de guerra ...tánicos, como los franceses, norteamericanos ...e otras naciones.»

...despues de trascribir algunas disposiciones ...las ordenanzas de Aduanas de la República ...gentina, de las cuales se desprende que allí ...pagan derechos cuando la entrada de los ar...ulos para su consumo, se importan por bu...es de guerra, pero que están obligados á pa...los en todos los demás casos, agrega:

«Como se vé, las leyes del país vecino son me... liberales que las disposiciones aduaneras ...nuestro, puesto que aquí se permite el tras...do libre de las mercaderías consignadas á los ...ques de guerra británicos, cuando son envia... por las oficinas del almirantazgo de su país, ...cuando se importen en buques mercantes, ...nquicia de que tambien gozan los buques de ...rra de las demás naciones, cuando esas mer...erías les son remitidas por las administracio... de marina de sus respectivos paises.»

...o tengo para qué ocuparme de si por las ...enanzas argentinas, se dispone que paguen ...o esos derechos las escuadras ó buques de ...rra de estacion en aquel puerto. Me basta, ...in que me propongo, el hecho *cierto é indis...ible* de que NO LOS PAGAN, y el hecho de que ...pretende cambiar por los buques entranjeros ...estacion en el Rio de la Plata, de este puerto ...a aquél, para suponer que además de las ...posiciones citadas, existen otras, que auto...an á proceder como lo hacen, pues no es de ...erse que las autoridades argentinas, no cum...n las leyes vigentes en su país,—ni que el ...mbio de estacion, por aquellos, se diese, si ...s franquicias no tuvieran.

...ebo concretarme y me concretaré, á lo que ...í pasa, á lo que aquí se ha hecho hasta aho... esto es, hasta que, necesitando completar ...provisiones el crucero «Rio de la Plata,» se ...egó el permiso de reembarco, libre de dere...s, de mercaderías en depósito, medida que si ...toma con carácter general, obligará á los bu...es de guerra en el Rio de la Plata, á elegir el ...erto de Buenos Aires. Y concretándome á ese ...nto, afirmo: que no se han cobrado esos de...chos, ya fueran ellos importados por buques ...guerra ó mercantes, ya fuesen enviados ó nó ...r las Oficinas del Almirantazgo,—si se excep...n los buques franceses,—que están sujetos, ...*r tratado ó convenio*, á su pago, (deduciéndose ...importe, al servirse la Deuda francesa), ex...pcion que corrobora la afirmacion que dejo ...nsignada, pues claramente se discurre, que si ...icho pago estuviesen obligados, no se conce...ría que tal obligacion fuera materia de un con...nio por lo que, indudablemente, debe recono...r otras causas.

Continúo No creo se haya dado el caso de que ...s autoridades navales extranjeras, hayan re...itido á los buques de estacion en nuestro puer... las mercaderías necesarias para su consumo, ...r buques de guerra y ni aún por buques mer...ntes. Si esto último se ha dado, es muy rara ...z, y se explica que así suceda porque las auto...dades marítimas, se preocupan de hacerlo, solo ...ando tienen escuadras permanentes de esta...on, ó cuando circunstancias especialísimas lo ...ijen. Fuera de esos casos, los buques se surten, ...los puertos donde se hallan ó arriban, ó reci...n los artículos directamente, ó por intermedio ...casas comerciales de la plaza, en cuyo puerto ...tán.

Lo que lleva á la afirmacion del articulista, de ...e se han eximido de derechos los artículos ...ando son remitidos por las autoridades marí...mas de sus respectivos paises es el error en ...e se está de que *son tales*, algunas sociedades ...articulares, porque su denominacion lleva á ...ponerlo como por ejemplo, la que en general ...bastece á los buques ingleses: «Army and Na...y», que no es ni mas ni menos, sino una socie...ad cooperativa, que nada tiene que ver con el ...lmirantazgo inglés.

En consecuencia, si no se han cobrado los ...erechos en esos casos, como se indica, no es ...or la razon que se dá, sino lisa y llanamente ...orque, no se deben, porque si se debieran tanto ...ebian pagarse en un caso como en otro.

Pero tan no se deben, que no se cita la ley ...ue los impone, lo que hubiera sido mucho mas ...ertinente y concluyente, que la que se hace de ...isposiciones, vigentes en la República Argen...na.

Pero, si esa ley existe, bajo su imperio se ha ...ermitido siempre y en todos los casos el despa...ho, libre de derechos de importacion, de los ...rtículos de consumo para los buques de guerra. ...tan es así, que el mismo dia en que se nega...a por la Aduana, el permiso de *reembarco*, en ...sas condiciones,—de *artículos en depósito*, para ...l crucero Rio de la Plata, *se permitia* libre de de...echos el *reembarco* de mercaderías para la Ba...ilisk, segun pueda comprobarse por el despa...ho de 3 cajones de provisiones, *Telégrafo Ma...ítimo* núm. 14 del 17 de Enero del año corrien...e), embarcados por la referida sociedad «Army ...nd Navy», y consignados á los señores Hum...hreys y Ca. quienes hicieron el traspaso al ...eñor cónsul inglés, corriendo ésta el despacho ...omo lo habia hecho hasta esa fecha.

Y no podia procederse de otro modo, ni en ...ingun país, otro es el procedimiento que se si...ue, llegándose en algunos, como en Chile y Es...aña, hasta dar *el carbon*, de los depósitos del ...stado, por el precio de costo á éste, y sin consi...eracion al corriente de plaza, á los buques de ...uerra extranjeros, surtos en sus puertos, cuan...o lo han necesitado.

Sosteniendo esta opinion,—*á la que siempre ...e habia ajustado la Aduana*,—decia, en el es...rito presentado al Ministerio de Hacienda, re...lamando de la resolucion dictada por el señor ...irector de la misma con motivo de la solicitud ...idiendo el reembarco de mercaderías en depó...ito, para el crucero español, Rio de la Plata; ...ue: «al opinar el señor Director de Aduanas, ...ue las mercaderías *consignadas* á los buques ...e guerra surtos en el Puerto, tenian derecho ...l *reembarco*, LIBRE DEL IMPUESTO, por el MERO ...HECHO *de ser á ellos consignadas*,—no podia ...undarse, en razones, que resistiesen á la mas ...débil argumentacion en contra.» Y para demos...rarlo agregaba:

«En efecto. Si el *reembarco* es permitido para ...oda mercadería que existe en los depósitos fis...cales, y es permitido libre de derechos, cuando ...se exporta nuevamente para un país extranjero, ...omo por ejemplo, para la República Argentina, ...que es el mas cercano ¿por qué razon,—plausi...ble, se entiende,—no se ha de permitir al comer...io de esta plaza, que paga sus patentes,—y demás ...contribuciones, etc., etc.,—ceder sus artículos en ...depósito y libre de derechos, sobre todo cuando ...esa cesion es á un barco de guerra, cuya esta...cion en el puerto, es siempre limitada, y que re...presentan á un país extranjero y por ello están ...xentos de todo derecho desde el de faros, y que ...por último no tienen facultad de comerciar, ni ...tampoco pueden hacerlo, por qué no es ese su ...in, ni su objeto, por que los artículos que com...pran, es exclusivamente para su consumo?» ...

guerra que los hubiere solicitado. Pero como se comprenderá, eso no es serio, y demuestra, la falta de fundamento en que se base el señor director de Aduanas cuando se niega á permitir el reembarco en casos como el que dá motivo á esta exposicion.»—Para terminar, agregaba que:—«Si los buques de guerra ingleses y hasta americanos (y otros) no recibieran directamente sus artículos, y los pudiera comprar en depósito en la misma forma que los reciben, dejarían de hacerlo.» ¿Para quién el beneficio?—preguntaba.—«Para el comercio de Montevideo y para el estado.—Para el comercio, porque lo surtiría.—Para el Estado, porque el precio que ellos importasen quedaría en el giro comercial de esta plaza y no en manos del negociante extranjero.»

«Al argumentar así, prescindo del *trasbordo*, por el cual la Aduana autoriza por esa clase de permisos, pasar de un buque á otro, *sin entrar en los depósitos fiscales y libre de derechos, cualquier mercadería*, evitando de esa manera el eslingaje, almacenaje, empleo de peones y demás gastos que origina la mercadería que tiene que venir á tierra.»

A esas razones, que considera irrefutables, agregaré que la prohibicion del reembarco, tratándose de barcos de guerra extranjeros, es tanto mas irritante, cuanto él se autoriza diariamente para los barcos mercantes.

En efecto. Estos por el mero hecho de abrir registro para cargar, piden el reembarco, para un país extranjero de los artículos que necesitan para su consumo y para la venta abordo, artículos que quedan en el barco. Al hacer esta afirmacion, creo no sorprender á nadie, porque sin ir mas lejos todos los buques de la carrera (Argentina y Paraguay) lo hacen, como no supongo deje de saberlo el señor director de Aduanas. ¿Por qué pues los buques de guerra, que no comercian con las mercaderías que reciben, han de estar obligados á pagar derechos, si á los mercantes se les exime de ellos?

No quiero insistir sobre el punto. No es de esperarse que el Poder Ejecutivo lo resuelva en contra de la práctica existente, ajustada á las disposiciones tambien vigentes, en la materia; sobre todo, estando interesados en la solucion, barcos de guerra extranjeros, y mediando por lo tanto—cuando menos, sino principios del derecho de gentes, reconocidos y acatados por todas las naciones, razones de cortesía internacional, que hay que contemplar y tener muy en cuenta.

Y menos es de esperarse una resolucion contraria, que sería perjudicial al país, si se tiene presente, que las razones que dejámos expuestas fueron las mismas en que se basó el decreto del P. E. de 26 de Mayo de 1900, para exonerar del pago del derecho de importacion al carbon que se reembarca, etc...; cuya resolucion acepta las indicaciones hechas por el señor director de aduanas,—en el informe que le precede, y en el cual se lee el siguiente párrafo, perfectamente *adaptable al caso*,—y que por sí solo excusa toda y cualquiera otra consideracion,—por lo cual con su transcripcion cierro este ya largo artículo;

Según nuestra ley de Aduanas los derechos de importacion gravan únicamente á las mercaderías extranjeras que se introduzcan al país, para el consumo, no hallándose en esta condicion el carbon (ni otro artículo alguno en igualdad de condiciones) que reciben los vapores para dirigirse á puertos extranjeros, porque no lo consumirán en nuestros puertos ni en las aguas exclusivamente jurisdiccionales de la República.

Nuestra patriótica aspiracion es la de conseguir que Montevideo sea el principal puerto del Rio de la Plata, y para ello es indispensable dar al comercio y á la navegacion las mayores facilidades posibles para efectuar sus operaciones, y no recargar con impuestos á los buques que arriben á nuestro puerto, para no aumentarles considerablemente los gastos durante su estadía en él.

En la República Argentina el carbon mineral es *libre* de todo derecho de importacion (como lo es todo artículo de consumo, en el caso que nos ocupa). Esta liberacion, las facilidades que ofrecen los puertos de Buenos Aires y de la Plata, y la seguridad y economía de gastos que los citados puertos proporcionan á los buques que allí arriban, ha desviado ya de nuestro puerto de un modo notable el abastecimiento de carbon á los vapores tanto de ultramar como de los rios; y es indudable, que si se impusiese algun gravámen á dicho combustible, los efectos serian inmediatos y desastrosos para nuestro país, porque los vapores harían su provision de carbon en los puertos de Buenos Aires y La Plata.

Agradeciendo al señor redactor la publicacion de estas líneas, me es grato reiterarle las protestas de mi consideracion y estima.

ARTURO TERRA.

S/c Marzo 7 de 1901.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De solares situados en la cuchilla Juan Fernandez, lindando con la calle Cledon. Area superficial 303 metros, 14 decímetros. Precio pesos 705. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo lindante con el arroyo del Sauce, á inmediaciones del pueblo de este nombre (departamento de Canelones) Area superficial 40 hectáreas 123 metros. Precio $ 2235. Escribano, Julio de Freitas.

De un solar, situado en el barrio Bella Italia, frente al boulevard General Garibaldi. Area superficial 407 metros, 31 decímetros. Precio $ 100. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con frente á la calle República entre Carmen y Uruguay. Area superficial 197 metros 76 decímetros, 33 centímetros. Precio $ 332.33. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio situado en la Aguada frente á la calle Piedad. Area 6 metros, 872 milímetros de frente por 10 metros, 222 milímetros de fondo. Precio $ 1.300, Escribano, Pedro F. Alburquerque.

De un campo situado en el Tala, departamento de Canelones, lindando con el arroyo de ese nombre. Area superficial 73 hectáreas, 7851 metros. Precio $ 1350. Escribano, Pedro F. Alburquerque.

De un solar situado en la Aguada contiguo al camino del Buen Pastor. Area superficial 398 metros 66 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Constantino Piacenza.

De un terreno ubicado en la manzana 496, frente á la calle Canelones. Area superficial 383 metros 53 decímetros. Precio $ 2985.77. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1.200 al 10 ojo anual; 525.78 al 9 id id; 1.500 al 8 id id; 45.10 al 7 1/2 id id; 18.000 al 7 id id y 400 al 1 id mensual.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 7 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	756.25
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de lás 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	1.45
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.64
Termómetro cgdo. á la sombra.		30 5
Mínima abs.		18 4
Máxima abs.		30 8
Excursion		12 4
Humedad relativa en cent.		35
Tension	m.m.	11.4
Direccion del viento inf.		N.
Estado del cielo en décimos.		1

REMATES DE HOY

JOSÉ CERNEZ

(DEL DIARIO «PATRIA DEGLI ITALIANI» BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.)

Con el entusiasmo de toda persona que logra lo que desea, el señor José Cernez, austriaco de nacionalidad, que reside en Colonia, Tres de Febrero, provincia de Entre Rios, manifiesta lo que á continuacion aparece:

«Por muchos años estuve sufriendo de dispepsia nerviosa. Mi digestion era lenta y difícil. Sentía una plenitud en la boca del estómago, hastío, quebrantamiento del cuerpo, eructos y acedía. A causa de esta enfermedad del estómago contraje un genio insoportable y cualquier contrariedad bastaba para ocasionarme ímpetus de ira. En el trascurso de mi fatal enfermedad consulté muchos médicos y sin embargo ninguno me dió una medicina que pudiera restablecerme. Felizmente leí en varios diarios de este país los buenos resultados que, en casos como el que he descrito, han dado las Píldoras Rosadas del doctor Williams, que además me fueron eficazmente recomendadas por un amigo mio. Estas dos consideraciones me convencieron de que debia yo tomar las Píldoras Rosadas del doctor Williams como en efecto lo hice. Con dos pomos de estas píldoras sentí una mejoría como no la habia sentido en muchos años y al dar fin al tercer pomo quedé absolutamente bien curando de todos los síntomas á que me he referido.

Son testigos de todo esto los señores Juan Battig y Stellio Valta y por lo mismo firman.

(Firmado) *José Cernez*.

Testigos:—Juan Battig, Stellio Valta.

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgias, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia una copia mas grande en la misma forma de las palabras Pink Pills for Pale People, impresas en tinta roja en las etiquetas.

Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 7 de 1901

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.20, al contado; 30.000 á 64.30, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

8.400 $ nominales á 63.70, al contado.

Deuda Consolidada

5.610 $ nominales á 47.90, al contado; 6.110 á 47.80, id id; 42.300 á 47.80, para fin de mes; 70 500 48.00, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 64.10, para fin de mes; 15.000 á 64.00, id id.

Deuda Consolidada

7.900 $ nominales á 47.80, al contado; 31.950 á 47.80, para mañana; 9.400 á 47.80, para fin de mes; 9.400 á 47.80, hasta fin de mes; 9.400 á 48.00, para fin de Abril.

Datos diversos

Canelones—El inspector de policías del departamento de Canelones efectúa el pago del presupuesto correspondiente á Enero. Ese acto se practica con todo género de garantías, en cada localidad y estando presentes los interesados.

Chrysanthème—La casa Mousqués (Ituzaingó 159 á 169) ha editado el primer vals Boston para piano, por Luis Orengo.

Se denomina *Chrysanthème* y está dedicado por el autor á sus padres.

Cancha San José—Hoy viernes 8, primer partido nocturno, á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3/4, Antonio y Paysandú contra Gallito y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 y 1/2 libres; 2o. partido, á guante, á 40 tantos, Merenga y Felipe contra Antonio y Crielio, á sacar los primeros del 3 por derecho y los segundos del 4 y 1/2, libres.

Casino — Con el tan anunciado debut de Cristian, la «chanteuse legére», según cantaban los programas de estos últimos dias, tuvo el Casino uno de sus mas grandes llenos. A la verdad, los espectadores que concurrieron á presenciar la maravillosa curiosidad del hombre soprano, salieron muy bien impresionados.

La opinion general fué favorabilísima al debutante, que obtuvo un éxito tan franco y sincero que, repetidas veces, mientras Cristian lucía sus dotes vocales, era interrumpido por una atronadora salva de aplausos.

Cristian posee una voz hermosa que nada tiene que envidiar á la de las mejores *chanteuses* que nos han visitado.

Lo que desilusiona algo es la poca correccion del traje de mujer. Este será un número que atraerá por muchas noches gran cantidad de espectadores al Casino.

Los demás números, como siempre; algunos de ellos notables, como la cantante tirolesa y los Rein Hams.

Rincon Football Club—Se cita á los señores socios para una reunion que tendrá lugar el domingo 10 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche, á fin de dar cuenta de los fondos y nombrar Comision.

Local social: Curiales 17.—*El secretario*.

Agradecimiento—Señor cronista: Gratitud ofrezco si me permite por medio de unas líneas expresar mi eterno reconocimiento al buen doctor Cabrera Perez, quien puso término á mis padecimientos de una pierna y hoy, al verme completamente restablecida, creo que he contraido con este señor una deuda que jamás alcanzaré á chancelar, porque al devolverme la franquilidad, la ha devuelto tambien al seno de mi familia.—*Juana Serventi*.

Solicitudes matrimoniales—Angel Gurzo, italiano, 37 años, soltero, con Palma Depolito, italiana, 24 años soltera.

Defunciones—Gilberto Escobedo, oriental, 2 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

Luciano M. Gomez, oriental, 14 meses, Maldonado s/n.

Adelina Santos, oriental, 15 años, soltera, Arapey 64.

Luis Cassarino, francés, 63 años, casado, Hospital de Caridad.

Domingo Galzarano, italiano, 70 años, casado, Estrella del Norte 12.

María Decia de Fomento, italiana, 82 años, viuda, Brandzen 58.

María I. de Berterreche, francesa, 42 años, casada, Sierra 246.

Juan Lole, oriental, 15 meses, Patagones 8.

Servando P. Montero, oriental, 47 años, casado, Uruguay 197.

Vicente Gonzalez, oriental, 39 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Segundo Zapata, oriental, 31 años, soltero, Casa Aislamiento.

José Américo Olmedo, oriental, 3 y 1/2 años, Colombia 30.

Julian Idumer, oriental, 2 años y 3 meses, Asilo de Expósitos.

Gerónimo Gallardo, oriental, 27 dias, Asilo de Expósitos.

Colomba Mozza de Tusco, italiana, 48 años, casada, Maciel 53.

Una párvula, Aldea s/n.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS — ptc.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRE

Hospital de Caridad

La Comision del Hospital de Caridad competentemente autorizada, previene á los señores médicos cuyas recetas se despachan en la farmacia del establecimiento que éstas deberán servir á lo más para seis dias de medicacion, así como tambien que no se despacharán especialidades farmacéuticas ni cantidades mayores de 250 gramos de aceite de bacalao, emulsiones, vino de quina, de kola., etc. — Montevideo, Febrero 26 de 1901. 580-mz.11

«La Tutelar»

Ha trasladado sus dependencias á la calle Uruguay 211.

Esta institucion es la más grandiosa, más barata y más benéfica de cuantas sociedades existen en América.

Tiene quince médicos, parteras, practicantes y farmacia con servicio permanente de dia y de noche en el local social, en disposicion de servir al primer aviso. 413-mz.14.

OMNIBUS

Azufre, sulfato de cobre, Acido sulfúrico, mecha de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 492-494. 467-prm.

Al comercio Se avisa al comercio en general que desde el dia 23 del pasado Febrero quedó disuelta la sociedad Cárlos Brivia y Ca. (Elaboracion de tripas). Cualquiera que tenga cuentas que arreglar puede presentarse entre cinco dias desde la fecha de la presente, en el escritorio sito en el camino del Cerro núm. 280 á cualquier hora.—Villa del Cerro, Marzo 4 de 1901. 555-mz9

Al público Se hace saber al público que habiendo terminado el contrato que constituye la firma comercial (Griego y Tamiel), establecidos en este paraje, en los ramos de almacen, tienda, sastrería, ferretería, talabartería, etc., hemos resuelto amigablemente y de comun acuerdo dar por disuelta y terminada la expresada sociedad comercial, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Francisco Tamiel el cual ha adquirido la parte que en el establecimiento tenia el ex-socio don Miguel Griego. La direccion y administracion del establecimiento queda como antes estaba encomendada al señor Francisco Tamiel, quien continuará bajo su solo nombre y responsabilidad los mismos negocios que la extinguida firma. — Sarandí Grande, Febrero 7 del 1901.—*Griego y Tamiel.* 258-mz 11

A las madres, á las esposas y á las hermanas Aconsejad á vuestros hijos, á vuestros esposos y á vuestros hermanos, que no compren ropa blanca en ninguna otra fábrica que no sea la popular fábrica "La Victoria" requerida por todo el Uruguay por sus grandes surtidos, baratísimos, buenos y diversos.

"La Victoria" 18 de Julio núm. 463. 534-mz.5

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de *seis á setecientos pesos* situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Pues el que interese colocar bien sus economías adquiriendo una casa de negocio, con pequeño capital, recurra al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras 147. 36-p..

Atencion Se avisa á las personas que son suscriptores á obras que reparte la casa denominada "El Progreso Literario" propiedad del que suscribe y establecida en la calle Uruguay 425 esquina Yaguaron 231, que ha dejado de ser repartidor de dicha casa don Maturin Louveau, conocido por el *Francés*, quien abandonó el reparto sin arreglar cuenta ninguna y quedando á deber una buena cantidad de dinero.— Como consecuencia de ello doy la voz de alerta á mis suscriptores, á fin de que no se dejen sorprender con falsedades que bien podria contarles, y que se sirvan no pagar cuenta alguna, cuyo cobro no sea autorizado por el firmante.—Montevideo, 9 de Febrero de 1901.—*Pedro Drets.* 359-mz.11

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BARELA (ANTIGUA CASA DE BIXIO).—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concertado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos Album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidar LA UNIVERSAL, calle San José núm 100.

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el mas saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo de Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—COMODIDADES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS de la CASA *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar dirigirse al propietario y gerente Alfredo Salazar. 221-prm.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 43, altos.—*Constantino Vidal.* 453-mz.25

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67 —W. Burrey Wakes. 3485-perm

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y á cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 153. 1958-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 153. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir, ampliar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados á tinta, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 153, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm.

Glucosa, Goma Senegal, Carbonato de amoníaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todas clases, cotanina, esteccola para clarificar vino, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 490-494. 457-prm.

Granja Vidiella Se venden uvas excelentes de mesa y para hacer vino, por cualquier cantidad y á precios de plaza. Ocurrir á la Granja en Colon ó á la calle 18 de Julio 250, Montevideo. 511-mz.10.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducido de $ 1.10. — El Gerente, [illegible]. 2784 perm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo [illegible] entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila LA CASA calle Juncal 239, antiguo Hotel Peninsular, con frente á la plaza Independencia, al lado del Café Tupí Nambá. En la calle Buenos Aires 304 darán razon. 576-mz 12

Se vende el Hotel de [illegible] por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 80-p...

Se venden [illegible] Uruguay entre Yaro y [illegible] [illegible] 100 p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400.—En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y [illegible].

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

Tarros para leche de acero estañado para 2, 5, 10, 20, 25 y 50 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para manteca y queso, máquinas de [illegible], mantequeras, [illegible], [illegible], etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo número 490-494. 461-prm.

Uva para vino De las mejores variedades. Se vende. Cámaras 105. 371-mz.11

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 228 cuadras cuadradas, con un buen potrero, bañados alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Además existe en él una [illegible] mina de oro. "La [illegible]", trabajada por [illegible] y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina H. de Perez calle [illegible] 130-ab.16

Uva Harriague, Borgoña y VIDIELLA—Se vende calle Colonia núm. 30. 531-mz.8

AVISOS OFICIALES

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Febrero pasado el dia 11 del corriente (por no ser hábil el dia 10) en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*J. B. Arredondo.* mz.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante Chapicuy y Yaguary.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Direccion, bajo sobre cerrado y en el sello correspondiente el sábado 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 570-mz.16

Se previene á los señores exportadores de piedra y arena, que por disposicion superior de fecha 25 de Febrero último, y de acuerdo con la ley de 28 de Junio del año pasado, están obligados á colocar balanzas en los puntos de embarque para verificar el peso de los dos artículos citados.

Las referidas balanzas, deberán ser establecidas, dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta fecha.

Vencido el plazo acordado, quedará prohibido el embarque, por los puntos en que no se haya cumplido lo dispuesto y hasta tanto se encuentren en las condiciones requeridas por la disposicion invocada.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 575-my.13

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el sábado 9 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*La Direccion.* 516-mz.9

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del Aula de Química preparatoria.

Las inscripciones de los aspirantes se admitirán hasta el 1.o de Julio del año en curso.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la primera quincena del mismo mes.—Montevideo, Febrero 28 de 1901.—*El Secretario General.* 518-mz 10.

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad los cargos de maestros de las escuelas de 1er. grado rurales núms. 4, 14 y 15, situados respectivamente en "Pavon", "Campos de don Luis Varela" y "Campos de la sucesion Rebollo", Sance, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo venidero en el local de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1, debiendo los interesados presentar sus solicitudes y sus diplomas, ó certificados en su defecto, en esta oficina hasta el dia 13 del mismo mes á las 6 p. m.—San José, Febrero 28 de 1901.—*La Secretaría.* 513-mz15

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.

El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 476 mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueda ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 17 del corriente.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p.m. hasta el 15 del corriente.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestro de la escuela núm. 23 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de director de la escuela rural número 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*El Secretario General.* mz.9

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 17 para niñas de "San Ramon" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*El Secretario General.* mz.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 21 de "Polancos", departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn30

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 10 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* mz.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardín de Infantes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo — Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Sloyd de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 16 de 1901. *El Secretario General.* mz 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Olavide de Bayle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1º de 1901.—*Justo P. Lineres*, escribano público. 538-mz.12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Becciní, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*Justo P. Lineres*, escribano público. 514 mz.9

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Agustina Elgo en y Ana Josefa Almandós á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 500-mz.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Fernando de Cassottino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 304-mz.11

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Mazzaneca, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el síndico, tendrá lugar el dia dos de Abril á las dos de la tarde. Se previene que el balance, informe del síndico y demás antecedentes, están de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*José Gerardo Conoes*, escribano público. 557-mz 14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Silvestre Asborno para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos que establece el artículo 1.580 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 11 del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*José Gerardo Conoes*, escribano público. 569-mz.11.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Pedro Tortarolo para la reunion que tendrá lugar el 20 de Marzo á las 10 a. m. con el objeto de ocuparse del convenio preventivo propuesto por dicho señor Tortarolo, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 495-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta promueve contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2275-mz.11

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos [illegible], Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de su esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. [illegible], á V. S. como mejor proceda, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 20 de Abril de 1860 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de las exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé Montaldo pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo habia otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Ademas en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Esturia por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera; en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stal a por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rolero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lores por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y ademas está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Amelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo.—A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Maccia y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 264, Piedad 21 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Maccia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolero, Esturla, Turla, Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecemos y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—*Otrosí* que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que las providencias que recaigan en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Es supra.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.*—*María Elena Montaldo.*—*Fausta Montaldo.*—*María Rosa M. de Susena.*—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil. — Montevideo, Febrero 11 de 1901. — *Alejandro de la Sierra*, escribano público. 519-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coelho para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coelho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Jesus Gil*, escribano público. 472-mz.23

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los antes sucesorios de doña Adela Sierra de las Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sierra.* 493-mz 18

REMATES

José B. Gomensoro

De MUEBLES—Dos pianos, cuadros al óleo y de gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 8 la 1 en punto, remataré muebles de toda clase, porcelanas, cuadros, espejos, relojes y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—2 amueblados tapizados de seda para sala, 4 cortinados con galerías etc., 4 cuadros al óleo frutas y flores de Gobbi, 2 planos perpendiculares, 1 mostrador reja de bronce, varios aparatos á gas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega del todo se hará al dia siguiente. 583-mz.7

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran rotano, algibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Marzo á las 2 de la tarde. Frente al Depósito General Artigas Principal, entre Misiones y Zabala. De varios bocoyes vino de corte de Valencia en cascos de 700 litros.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta y órden de quien corresponda, una partida de vino especial de corte procedente de Valencia.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado en oro sellado. 557-mz.5.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros y yeguas mestizos de tiro y de carrera procedentes del departamento de Flores.

El dia indicado á las 2 de la tarde en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, procederé al remate de:

20 potros mestizos especiales de tiro y de carrera.

20 yeguas id id id.

EN SEGUIDA—1 espléndido caballo de tiro, mestizo ruso, de 7 años de edad, oscuro de gran alzada, marca Llave.

1 hermosa yunta de caballos garantidos de tiro, de raza percheron uno de pelo tordillo negro y otro oscuro, procedentes del establecimiento del señor Antonio Suarez.

1 tilbury americano en perfecto estado.

1 charret con toldo y arreos.

Varios caballos de tiro y de andar, vacas lecheras, etc. etc.

1 porton grande de fierro y 1 lote de maderas.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 558-mz.3

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate feria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

1 toro puro holandés, hijo de padre y madre importado.

1 soberbio padrillo puro de tiro. Obtuvo el primer premio en la Exposicion Nacional. Edad 8 años, alazan tostado de gran alzada y perfectamente adiestrado.

1 padrillo puro de carrera de 4 años de edad, tostado, animal de buena sangre «Brillante» hijo del padrillo «Venado» y de la yegua «Celina».

2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad situada en la calle Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Ejido.

Orden terminante de liquidar por cualquier precio, por lo que se llama la atencion de los que quieren sacar buena venta al capital.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 5 1/2 p. m. procederemos al remate de esta bien situada propiedad, que tiene 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo, compuesta de 7 piezas, tres cuartos para servicio, despensa, cocina, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos garantidos.

La casa está desalquilada y puede verse pidiendo la llave en el almacen esquina Yaguaron y Mercedes.

El mejor postor oblará ($ 300) trescientos pesos en garantía de su oferta.

Mas datos ver á los rematadores calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 525-mz.1.

Avelino G. Buela

Por avería.—De yerba del Brasil en barricas. Frente al Depósito M. Herrera y Obes núm. 2.

EL VIERNES 8 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado de lo siguiente:

19 barricas yerba marca Cicero.

8 1/1 3/2 id id id Fontana.

1 1/1 3/2 id id id Leão y Junior.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 577-mz.6

Juan Vallaro

EL VIERNES 8 de Marzo. En el salon calle Zabala núm. 26 entre Piedras y 25 de Agosto.

Carruajes y arreos—A las 2 1/2 de la tarde en punto procederé al remate de los siguientes coches y arreos, venta al mejor postor y al contado:

Un tilbury con capota de cuero, para dos personas.

Una volanta 1/2 vuelta, para dos personas.

Una volanta americana 3/4 vuelta para 4 personas.

Una americana, para 6 personas, vuelta entera con capota plegadiza, brazos, compases, faroles, galerías y bocinas plateadas.

Un breack con cristales, para 4 personas (interiormente) muy bueno, con varas y lanza para 1 ó 2 caballos.

Un juego arreos para yunta.

Un juego arreos para un caballo.

Todos los referidos coches son muy fuertes y convenientes, tanto para la capital como para la campaña; están en perfecto estado, prontos para rodar y han sido barnizados recientemente.

EN EXHIBICION—En el salon del remate desde el dia 4 del corriente de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 529 mz.1.

Francisco Piria

EL DOMINGO 10 DE MARZO

9 solares en la Aguada

En la parte más importante de ésta, calle Uruguayana esquina Rocha. ¡No hay nada mejor! Terrenos que no necesitan ponderarse, porque hasta el más ciego reconocerá su gran importancia. Es algo que convence, y que no admite duda. Rodeado de vecindario comercial. A una cuadra de la avenida Agraciada. A media cuadra de la importante calle Reducto. A media cuadra de la Plaza Sarandí. Varios tranvías de 4 centésimos á la puerta. ¡Empedrado! ¡Vereda! y ¡Cercos! *Todo pago.* Títulos perfectos, á satisfaccion del comprador. Terrenos amojonados, frente y fondo por agrimensor de número.

Inmediatamente de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno, y si edifica, ahorra de pagar alquiler en otra parte.

Estas ventajas solo las ofrece «La Industrial», cumpliendo su programa de hacer propietarios á todos los habitantes del país.

¡Ocasion única! de adquirir un terreno valioso, pagándolo con una pequeña cuota mensual.

VEASE EL DETALLE

4 solares de 251 varas cuads., pagaderos 14 $ por mes, calle Rocha.

1 solar de 343 varas, pagadero 18 $ al mes, calle Rocha.

1 solar de 384 varas, pagadero 21 $ al mes, calle Rocha.

1 solar de 295 varas, pagadero 22 $ al mes, calle Uruguayana.

1 solar esquina de 295 varas pagadero 24 $ al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.

1 solar esquina, con 283 varas, pagadero $ 24 al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.

No pierda esta oportunidad, el que quiera hacer un buen negocio, como no se presentan todos los dias.

Al que quiera pagar todo, la mitad ó cuarta parte al contado se le descontará el 20 o/o.

PASAJES GRATIS—El Domingo 10 de Marzo á las 3 de la tarde saldrán 10 vagones del trenvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 551-mz.4

Manuel P. Mendoza

De una preciosa casita construida á la moderna Con un magnífico jardín al fondo. Es un encanto. En el barrio más hermoso de Montevideo, por la bonita y elegante construccion de sus edificios. En la calle Municipio núm. 206 entre Constituyente y Maldonado. Dista media cuadra de la quinta de Evans y media cuadra de los Talleres de Don Bosco. Por constituyente pasa el tren del Este de á 4 centésimos y por Maldonado pasará el Oriental dentro de un mes. Al alcance de los pequeños capitales. Con área de 10 v. × 44.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 en punto, venderé al mejor postor en el lugar de su ubicacion esta casita que consta de 3 balcones de material, escritorio, sala, dos dormitorios, 2 patios con balustrada, cocina, despensa, excusado, tirantería de fierro y grandes sótanos en toda la casa, algibe, lindísimo jardín con glorieta y plantas finas, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos de primer órden. La casa puede visitarse á cualquier hora. Reditúa un buen alquiler.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Mas datos al rematador, Canelones 134. 515-fb.28.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 1d 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osvaldo Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.º Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal; por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134.

Manuel Laens

De la casa calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto. Edificada con todo el buen gusto moderno. Su frente con balcones. Tiene 12 y 1/2 varas de frente por 37 y 1/2 de fondo. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, dos patios el primero con mármol, tirantería de fierro.

Empedrado, vereda y caño maestro todo pago.

Para ver los títulos y demás datos Ituzaingó núm. 145.

Garantía de la oferta 200 pesos. 553-mz.9

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad esquina con frente á las calles Zabala y Rincon. Uno de los mejores edificios de la Ciudad Vieja. En el mismo centro del comercio. Soberbia propiedad rodeada por la Bolsa, Aduana, Bancos, Teatros, Plaza é inmediata al Puerto. No hay nada superior ni como casa ni como ubicacion. Unica oportunidad para emplear bien el dinero en la seguridad por de pronto de obtener un magnífico interés y á la vuelta de muy poco tiempo doblar el capital. Fíjarse señores en este detalle. No hay base, su dueño hace un llamado á propuestas y el que pague más ese se la lleva. No falten que despues si se sacrifica no tendrán el derecho de arrepentirse.

EL JUEVES 14 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, pues se desea concluir de una vez, porque no se puede esperar épocas mejores que pronto vendrán, este soberbio edificio con 22.75 vs. de frente á la calle Rincon núms. 3 y 5 por 40 varas de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Zabala del núm. 139 á 151 formando un área total de 846 varas cuadradas. En esta hermosa área se han construido en los bajos grandes almacenes con columnas de hierro con sótanos, puertas y ventanas á las dos citadas calles ocupadas actualmente por estudios de abogados, escribanos y por el Banco Hipotecario quien ocupa tambien la casita de altos independiente y lindera con la que enseguida se describirá. La casa de altos con espléndida entrada tiene 14 piezas con tirantería de primer órden de urunday empapeladas y con cielo raso de yeso, mirador, dos grandes patios de mármol con claraboyas, cuarto de baño y servicio, aguas corrientes, cañerías de gas, caño maestro, cocina y demás reparticiones. Esta gran casa con solo levantar una pared puede quedar repartida en dos como lo estaba antes teniendo cada casa todas las comodidades que se puede desear. Subdividida así en dos casas independientes lo que puede hacerse fácilmente podria obtenerse mensualmente del conjunto de esta valiosa propiedad alrededor de 450 $. La construccion, además de ser elegante, moderna y muy sólida, se encuentra en perfecto estado. Como se trata de un área tan grande, toda edificada, esquina y tan central, se adapta fácilmente para cualquier destino. Tengan presente que allí en ese paraje, en el corazon de la Ciudad Vieja, no hay quien venda á ningun precio porque todos saben que dia á dia adquiere la propiedad mayor valor. Aprovechen la ocasion y compren ahora que todavía pueden hacer pichinchas adquiriendo de paso, uno de los más valiosos edificios de la Ciudad Vieja. Dentro de un par de meses será ya tarde para comprar por uno lo que vale dos. No hay límite pues se desea vender y esta venta se hace en las condiciones de un llamado á propuestas y se le adjudicará al que pague más. Títulos buenos. El comprador consignará 1.000 $. Por más informes Ciudadela 83. Teléfono Uruguaya 868. 556-mz.5.

Antonio Pan

JUDICIAL.—De una Tienda. Al mejor postor y al contado. De todas las existencias de la tienda «La Semíramis» sita en la calle Paysandú núm. 142 perteneciente al concurso de don Victor Vaccaro cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno. Dicha venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en estos mismos autos.

El remate tendrá lugar el JUEVES 14 de Marzo de todas las mercaderías existentes á la una p. m. y el VIERNES 15 á la misma hora remataré los mostradores, armazones, etc. eto.

Por datos Cámaras 96. 520-fb.28

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MARZO Á LAS 3 DE LA TARDE

9 fracciones de terrenos

EN VILLA COLON

Estos preciosos terrenos tienen un gran frente al Camino Nacional macadamizado formando esquina á Camino Vecinal que conduce al Camino de las Tropas y va hasta Melilla y linda por el Oeste con el viñedo del señor Parma y al Sud con propiedad de la sucesion Giot.

Situacion excepcional. Terrenos altos y llanos. Areas diversas, como para casas-quintas de recreo, próximos á la Avenida Lezica y á Plaza principal, como así mismo á la estacion Colon.

Una de las fracciones tiene mejoras de importancia; calle de 10 mts. para entrada por el Gran Camino Nacional; una buena casa de material compuesta de 6 piezas muy espaciosas, corredores con piso de baldozas, cocina, letrina, galpon, algibe, cerco de alambre etc. Esta fraccion tiene una superficie de 8.400 m. c. es de forma regular, con frente de 40 v. al Camino Abrevadero por su costado Norte.

Las demás fracciones que tienen forma y área diferentes, se venderán dando la opcion por dos ó mas lotes al interesado.

Al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Cada fraccion se entregará amojonada y deslindada por agrimensor público.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Los planos que se distribuirán oportunamente darán exacta idea de la forma y extensiones de estos solares que son incomparablemente los más centrales y de mejor posicion en Villa Colon. Villa Colon!!

Al solo anuncio de este interesante remate, han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque Colon es y será siempre el sitio más hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el más lindo paseo público. Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir, tiene vitalidad exuberante! Colon es para Montevideo, necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó más lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran Camino Nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda.

En caso de lluvia el remate será transferido para el domingo siguiente.

De la Estacion Central, calle Rio Negro, sale un tren para Colon á la 1 en punto.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican el lugar de su ubicacion.

Por planos y más datos: Zabala 62 de 1 á 2. 581-mz.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardín con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2. 572-mz.6.

Ricardo Sienra

JUDICIAL.—En el lugar de su ubicacion—De una magnífica propiedad—Construccion muy sólida.—Espléndida colocacion de dinero—Base de venta: nueve mil pesos—Reditúa á un alquiler bajísimo $ 131.

EL LUNES 18 del corriente, á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro número 79 al 89, entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producía en épocas normales $ 240 de renta mensual, al presente produce alquilada á muy bajo precio pesos 131, detallado en la forma siguiente:

Planta baja produce 38 $ mensuales.

1. Cuerpo 2 casas produce 34 $ mensuales.
2. Cuerpo 2 casas produce $ 32 $ mensuales.
3. Cuerpo 2 casas produce 27 $ mensuales.—

Total: 131.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Llamo pues la atencion sobre esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los números 79 y 89, compuesta de 3 pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sur con doña Antonia del Rio y por el Oeste con las sucesiones de don Félix Buxareo.

Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de 9.000 pesos y que el mejor postor, en el acto del remate, debe consignar el 10 o/o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vázquez de Marquez.—Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 561-Mz.5

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . S.	5.–	6.40	7.30	8.–	9.25	10.15	10.40	[illegible]	2.–	3.50	4.31	5.–	5.25	6.–	7.–	8.20	10.45
Bella Vista .	5.10	6.50	7.40	8.10	9.31	10.25	10.50	[illegible]	2.7	3.55	4.44	–	5.33	6.6	7.8	–	10.53
Yatay . .	5.17	6.57	7.47	8.17	9.40	10.31	10.57	1.14	2.14	4.5	4.47	5.11	5.40	6.12	7.15	–	11.–
Sayago . . Ll.	–	7.–	–	8.27	9.48	–	11.6	1.22	x2.22	4.13	–	5.19	–	6.19	7.22	–	11.8
Sayago . . S.	[illegible]	7.10	x7.56	8.42	9.50	10.35	11.50	[illegible]	2.25	4.15	[illegible]	[illegible]	x5.47	6.21	7.30	–	11.10
Peñarol . Ll.	–	7.15	–	8.47	9.55	–	11.25	[illegible]	2.31	4.20	–	5.0[illegible]	–	6.27	–	–	11.15
Peñarol . S.	5.25	–	8.5	–	–	10.45	–	–	–	–	–	–	5 55	–	–	–	–
Sayago . . S.	–	7.7	–	8.27	9.45	–	11. 6	1.22	x2.22	4.13	–	5.15	–	6.19	7.23	–	11. 8
Colón . . .	–	7.15	–	x8.35	9.56	–	x11.12	1.28	2.28	4.14	–	5.21	–	6.23	7.30	–	11.12
Independencia .	–	7.25	–	8.45	10.03	–	11.22	1.35	2.37	4.22	–	5.31	–	6.31	7.38	–	11.23
Piedras . . Ll.	–	x7.35	–	8.55	10.14	–	11.34	1.45	2.45	x4.35	–	x5.37	–	x6.37	x7.47	9 5	11.31

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Piedras . . S.	6.10	x7.35	8.20	–	–	10.55	2.–	3.8	–	[illegible]	–	[illegible]	–	[illegible]	[illegible]	8.10	5.5
Independencia .	6.18	7.42	8.28	–	–	11 2	2. 8	3.17	–	4.52	–	5.52	–	6.42	[illegible]	9.52	–
Colón . . .	6.30	7.52	x8.35	–	–	x11.12	2.16	3.26	–	5.–	–	6.–	–	6.54	8 20	10.–	–
Sayago . . Ll.	6.35	x7.55	8.41	–	–	11.18	x2.22	3.34	–	5. 6	–	6. 6	–	7.–	8.25	10. 6	–
Peñarol . Ll.	–	–	–	–	–	–	–	–	4 37	–	–	–	–	–	–	–	–
Peñarol . S.	6.25	7.47	8.15	8.40	9. 13	11. 7	2.11	3.23	–	4.55	5.41	5.55	6.30	6.42	8.15	9 55	–
Sayago . . Ll.	6.30	7.52	8.20	–	–	11.12	2.16	3.28	–	5 –	–	6.–	–	6.54	8.20	10.–	–
Sayago . . S.	6.36	x7.58	8.41	8.47	9. 18	11.18	x2.22	3.34	4.42	5. 6	5.47	6. 6	6.36	7.–	8.25	10. 6	–
Yatay . . .	6.44	8 6	8.49	8.55	9.26	11.25	2.30	3.42	4.50	5.14	5.55	6.14	6.41	7. 8	8.40	10.14	–
Bella Vista .	6.50	8.12	–	9. 2	9.32	11.33	2.37	3.50	4.56	5.20	6. 3	6.20	6.51	7.14	8.45	10.21	–
Central . . Ll.	6.58	8.20	9.–	9.10	9.42	11.41	2.45	4.–	5. 5	5.28	6.12	6.28	7.–	7.24	8.55	10.24	6.20

Los trenes Nos. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7	13	23
Central . . .	S.	a. m. 8.–	a. m. 10.40	p. m. 5.–
Bella Vista . . .		8.10	10.50	5.11
Yatay . . .		8.17	10.57	5.18
Sayago (Emp.)		8.27	11. 6	5.25
Colón . . .		x 8.35	x11.12	5.31
Independencia .		8.45	11.22	x5.37
Piedras . . .	Ll. S.	8.55	11.37	5.41
			11.52	5.53
Progreso . . .		9. 8	p. m. 12.12	x6. 3
Juanicó . . .		9.23		
Canelones . . .	Ll. S.	9.36	12.28	6.15
		9.51	12.44	x6.25
Margat . . .		10. 5	1.–	6.39
Santa Lucía . .	Ll. S.	10.15	1. 5	6.45
		10.25	x1. 15	6.54
25 de Agosto . .	Ll. S.	10.33	–	6.59
		10.45	–	7.12
Capurro . . .		11.12	–	7.30
Rodriguez . . .			–	
Raigón* . . .			–	8.–
San José . . .	Ll. S.	11.50	–	–
		12.30	–	–
Gonzalez . . .		p. m. 1.21	–	–
Mal Abrigo (E) .	Ll. S.	x1.50	–	–
		2. 5	–	–
Cufré . . .		2.38	–	–
Colonia Suiza .		3.23	–	–
Rosario . . .	Ll. S.	3.45	–	–
		3.55	–	–
Puerto Sauce . .	Ll.	4.35	–	–

REGRESOS

ESTACIONES		6	28	30
Puerto Sauce . .	S.	–	a. m. 11.–	–
Rosario . . .	Ll. S.	–	11.30	–
		–	11.50	–
Colonia Suiza .		–	12.25	–
Cufré . . .		–	p. m. 1.–	–
		–	1.40	–
Mal Abrigo . .	Ll. S.	–	x1.50	–
		–	2.20	–
Gonzalez . . .		–	3. 5	–
San José . . .	Ll. S.	a. m. 6.–	3.35	–
Raigón* . . .				
Rodriguez . . .		6.30	4 15	–
Capurro . . .		6.45	4.35	–
		6.53	4.45	–
25 de Agosto . .	Ll. S.	6.57	4.55	p. m. 5.30
		7. 7	5. 5	6.–
Santa Lucía . .	Ll. S.	7.15	5.15	6.10
		7.25	5.28	x6.25
Margat . . .				6.41
Canelones . . .	Ll. S.	7.37	5.43	6.55
		7.50	x6. 3	7.13
Juanicó . . .		x8. 4	6.18	7.25
Progreso . . .		8.11	6.31	7.32
Piedras . . .	Ll. S.	8.21	x6.37	x7.–
		8.24	6.45	8.10
Independencia .		x8.35	6.54	8.25
Colón . . .		8.41	7.–	8.35
Sayago (Emp.) .		8.49	7. 8	8.42
Yatay . . .			7.14	8.48
Bella Vista . . .				
Central . . .	Ll.	9.–	7.21	9.2

El tren N.º 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES		3	31
		a. m.	p. m.
Central . . .	S.	6.40	8.20
Bella Vista . .		6.50	–
Yatay . . .		6.57	–
Sayago (Empalme) .		7. 7	–
Colon . . .		7.15	–
Independencia .		7.25	–
Piedras . . .	Ll. S.	x 7.35	9. 5
		7.47	9.10
Progreso . . .		x 8. 4	–
Juanicó . . .		8.19	–
Canelones . . .	Ll. S.	8.34	9.50
		8.42	–
Margat . . .		9. 4	10.18
Santa Lucía . .	Ll. S.	9.14	10.25
		9.25	–
25 de Agosto . .	Ll. S.	9.37	–
Cardal . . .		10. 7	–
Isla Mala . . .		10.37	a. m.
Berrondo* . . .			12 15
Florida . . .	Ll. S.	11.12	12 40
		x11.42	
La Cruz . . .		p. m. 12.27	x 1.25
Sarandí . . .	Ll. S.		2.20
		1.22	2 30
Punta de Maciel .		1 47	
Goñi . . .		2 16	
Durazno . . .	Ll. S.	2.42	3.55
		3.–	4.–
Yí . . .		3.15	
Villasboas* . .			
Molles . . .		4.15	5 25
Rio Negro . . .	Ll.	5. 5	6 19
F. C. Midland			
Rio Negro (FCC) .	S.	–	a. m. 6.45
Paysandú (FCM) .	Ll. S.	–	x2. 5
		–	2.35
Salto . . .	Ll.	–	6.30
Rio Negro . . .	S.	–	a. m. 7 10
Chamberlain . .		–	7.45
Cardoso . . .		–	8.33
Achar . . .		–	9 25
Pampa . . .		–	10.15
Piedra Sola (G. Netto) .		–	11.17
Tambores . . .		–	12. 7
Valle Eden . . .		–	12.38
Tacuarembó . . .	Ll. S.	–	1.18
		–	1 35
Bañado de Rocha .		–	2.13
Paso del Cerro . .		–	2 45
Laureles . . .		–	3.15
Paso Tranquera .		–	4 5
Paso Ataques . .		–	4 35
Rivera . . .	Ll.	–	5.25

Nota al margen de la columna 31: Miércoles, Viérnes y Domingos; Martes, Juéves y Sábados.

REGRESOS

ESTACIONES		16	34
		a. m.	a. m.
Rivera . . .	S.	–	9 45
Paso Ataques . .		–	10.18
Paso Tranquera .		–	11. 8
Laureles . . .		–	11.37
Paso del Cerro . .		–	p. m. 12.15
Bañado de Rocha .	Ll.	–	12.45
Tacuarembó . . .	S.	–	1 19
Valle Eden . . .		–	2.35
Tambores . . .		–	3.15
Piedra Sola (G. Netto) .		–	4.19
Pampa . . .		–	6 1
Achar . . .		–	6.45
Cardoso . . .		–	7.15
Chamberlain . .		–	
Rio Negro . . .	Ll.	–	a. m. 7.30
F. C. Midland			
Salto (FCM) . .	S.	–	11.20
Paysandú . . .	Ll. S.	–	12.–
Rio Negro (FCC) .	Ll.	–	7.50
Rio Negro . . .	S.	6 30	8.30
Molles . . .		7. 5	9. 45
Villasboas* . .			
Yí . . .		8.15	
Durazno . . .	Ll. S.	8.20	10 50
		8.40	11 –
Goñi . . .		9.15	
Punta de Maciel .		9.40	
Sarandí . . .	Ll. S.	10. 5	12.25
			12.35
La Cruz . . .		10.57	1 5
Florida . . .	Ll. S.	x11.30	2 5
		12.–	2.35
Berrondo* . . .			
Isla Mala . . .		12.50	
Cardal . . .		1 –	
25 de Agosto . .	Ll. S.	x1.22	4 5
Santa Lucía . .	Ll. S.	1.35	4.15
		2.–	
Margat . . .			
Canelones . . .	Ll. S.	2.15	4.45
Juanicó . . .		2.40	
Progreso . . .		2.52	
Piedras . . .	Ll. S.	3. 3	5.32
		3. 8	
Independencia .		3.17	
Colon . . .		3.23	
Sayago (Empalme) .		3.34	
Yatay . . .		3.42	
Bella Vista . .		3.50	
Central . . .	Ll.	4 –	6.20

Nota al margen de la columna 34: Lunes, Juéves y Sábados; Domingos, Martes y Viérnes.

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

RAMAL Á MINAS

SALIDAS

ESTACIONES		1	11	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central . . .	S	6.–	10.15	5 25
Bella Vista . .		6.10	10.25	5.33
Yatay . . .		6.17	10.30	5.40
Sayago . . .		6.26	10.38	x 5.47
Peñarol . . .		6 35	10 45	5.53
Treinta y Tres .	Ll. S.	6 50	10.59	6. 5
		6 55	11 5	x 6.10
Toledo . . .		7.10	11.19	6 24
Suarez . . .		7.24	11.31	6 38
Pando . . .	Ll. S.	x 7.32	11.45	6 50
		7.45	11.57	–
Olmos . . .			p. m. 12. 2	–
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8. 5		–
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme . .	S.	8 30	–	–
Las Toscas (Parada) .		9.–	–	–
Mosquitos . . .		9 20	–	–
Piedras de Afilar (parada)		9.35	–	–
La Sierra . . .	Ll.	10.15	–	–
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	S.	8.10	–	–
Pedrera . . .		8.35	–	–
Tapia . . .		8.55	–	–
Migues . . .		9 25	–	–
Montes . . .		9 40	–	–
Solís . . .		10 15	–	–
Ortiz* . . .			–	–
Minas . . .	Ll.	11.–	–	–

REGRESOS

ESTACIONES		8	18	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . .	S	–	–	2 15
Ortiz* . . .		–	–	
Solís . . .		–	–	2.51
Montes . . .		–	–	3 21
Migues . . .		–	–	3.45
Tapia . . .		–	–	4.16
Pedrera . . .		–	–	4.34
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll	–	–	5.–
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E. .	S	–	1.15	–
Piedras de Afilar (parada)		–	1.35	–
Mosquitos . . .		–	2.10	–
Las Toscas (Parada) .		–	2.30	–
Olmos Empalme . .	Ll	–	3.–	–
Olmos Empalme F. C. U. de E.	S	–	3 20	5. 5
Olmos . . .		–	3.25	5.10
Pando . . .	Ll. S	x7.30	3.35	5.20
		7.55	3.51	5.32
Suarez . . .		8.10	4. 4	5.48
Toledo . . .		x8.23	4.19	x 6.10
Treinta y Tres .	Ll. S.	8.33	4.35	6.21
		8.40	4.40	6.30
Peñarol . . .		8.47	4 42	6.33
Sayago (Empalme) .		8.55	4.50	6.44
Yatay . . .			4.56	6.50
Bella Vista . .				
Central . . .	Ll	9. 10	5. 5	7.–

TREN LOCAL

Cordon . . .	5.40	–	4 50	Treinta y Tres . .	8.48	–	6.25
Union . . .	5.55	–	5. 5	Union . . .	9.–	–	6.6
Treinta y Tres .	6.20	–	5.30	Cordon . . .	9.20	–	7.–

RAMAL Á NICO PEREZ

SALIDAS

ESTACIONES		5	21
		a. m.	p. m.
Central . . .	S	7.30	4.30
Bella Vista . .		7.40	4.40
Yatay . . .		7.47	4.47
Sayago . . .		x 7.56	4 55
Peñarol . . .		8. 5	5. 2
Treinta y Tres .	Ll. S.	x 8.20	5.18
		8.25	x 5.23
Toledo . . .		x 8.42	5.36
Sauce . . .		9.12	6. 6
Santa Rosa . .		9 52	6.46
Cazot . . .		10.15	7.11
San Ramon . .	Ll. S.	10.50	7.46
		11.20	–
Chamizo . . .		11.34	–
Fray Marcos (Latorre) .		p. m. 12.10	–
Reboledo . . .		x 1. 1	–
Cerro Colorado .		1.45	–
Mansavillagra . .		2.45	–
Illescas . . .		3.30	–
Nico Perez . . .	Ll.	4.15	–

REGRESOS

ESTACIONES		10	22
		a. m.	a. m.
Nico Perez . . .	S.	–	10. 5
Illescas . . .		–	10.49
Mansavillagra . .		–	11.29
Cerro Colorado .		–	p. m. 12.29
Reboledo . . .		–	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre) .		–	1.51
Chamizo . . .		–	2.29
San Ramon . . .	Ll. S.	–	2.39
		6.45	3. 9
Cazot . . .		7.21	3.6
Santa Rosa . .		7.42	4. 7
Sauce . . .		8.17	4.42
Toledo . . .		x 8. 42	5. 8
Treinta y Tres .	Ll. S.	8.55	x 5.18
		9.–	5.23
Peñarol . . .		9.13	5.41
Sayago . . .		9.18	x 5.47
Yatay . . .		9 26	5.55
Bella Vista . .		9 32	6. 3
Central . . .	Ll.	9.42	6.12

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

Véase en la página 24 el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguaron, Palotas, Rio Grande.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

natural por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925 — 71-pr

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPÓSITOS

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARÍTIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º — New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.**—Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 154, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmle.